# 

****

**Evaluación Específica de Desempeño 2017 del**

**Programa presupuestario 080 Carencia por Acceso a la Alimentación**

**para el Ejercicio Fiscal 2016**

 **Octubre 2017**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017 del Estado de Yucatán, se presentan los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño al Programa presupuestario 080 Programa de Carencia por Acceso a la Alimentación. Una Evaluación de este tipo verifica el avance de las metas y la atención al objetivo principal del programa, a través del análisis de los indicadores de resultados, de gestión y de servicio.

Ahora bien, dentro de los Indicadores de Carencia Social de Coneval, se explica que la carencia alimentaria es medida con la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y considera si en los hogares hay menores de edad o si viven únicamente adultos, y valora si en los últimos tres meses los integrantes del hogar por falta de dinero: tuvieron una alimentación con poca variedad de alimentos; dejaron de desayunar, comer o cenar; comieron menos de lo que piensa que debería comer; se quedaron sin comida; sintieron hambre pero no comieron; comieron una vez al día o dejó de comer todo un día. A partir de esta escala, se determina el grado de inseguridad alimentaria que se divide en 3 grandes grupos: inseguridad leve, moderada y severa. Entonces, Coneval considera que las personas no presentan Carencia por Acceso a la Alimentación si los hogares tienen seguridad alimentaria o tienen un grado de inseguridad alimentaria Leve.

Por lo anterior, el programa, que fue creado en 2015, busca disminuir el número de personas con esta carencia, es decir, personas que se encuentran con inseguridad alimentaria moderada y severa. Según datos del Coneval, esta población en Yucatán ascendía en 2014 aproximadamente a 383 mil personas, lo que representa alrededor del 18.4% de la población total del Estado. En la concepción de este programa participaron la Secretaría de Desarrollo Social (actual coordinador), la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF), y los Servicios de Salud de Yucatán (SSY). La Secretaría de la Juventud (SEJUVE) también tiene una participación activa dentro del programa, sin embargo, se integró hasta el final de 2016, es decir, después del diseño del programa; la SSY ya no tiene participación alguna a partir de 2017.

El programa, según las Reglas de Operación (ROP), está compuesto por siete programas de bienes y servicios que corresponden a las distintas dependencias antes mencionadas. Estos programas son el Programa de Nutrición Integral, Programa de Producción Pecuaria de Traspatio, Programa de Producción Social Familiar de Traspatio, Programa de Atención al Menos de Cinco Años en Riesgo No Escolarizado, Programa de Desayunos Escolares, Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, y Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.

A través de estos programas, se atienden a distintas poblaciones como personas que tienen carencias por acceso a la nutrición, vulnerabilidad social o vulnerabilidad por ingreso o que habitan en las zonas de atención prioritaria rural; niñas y niños inscritos en la educación básica; menores de cinco años en riesgo de desnutrición no escolarizados; adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como personas con discapacidad. Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, se tienen detectados 7 componentes los cuales son mediciones antropométricas y de hemoglobina realizadas; paquetes de producción para autoconsumo entregados; capacitación y orientación nutricional otorgada; ración alimenticia proporcionada; despensa básica entregada; dotación alimenticia dirigida a menores de cinco años proporcionada, y despensas tipo comedor entregadas.

En la evaluación se detectaron distintas fortalezas, amenazas, debilidades y se emitieron distintas recomendaciones. En cuanto a las fortalezas, se encontró que el programa identifica de manera correcta el problema que busca resolver, así como la población objetivo de manera cualitativa. Adicionalmente, cada componente (programa de bienes y servicios) tiene claro las acciones a seguir para poder identificar a los beneficiarios. Finalmente, otra fortaleza es que, dentro de las ROP, se estipula explícitamente quiénes son los encargados de darle seguimiento a los apoyos, así como evaluar su alcance y el cumplimiento de sus metas.

La principal y única amenaza detectada es el cambio de gobierno para 2018. Esto representa una amenaza para el programa debido a que no se puede tener certidumbre si este programa seguirá o si seguirá recibiendo el mismo recurso. En cuanto a las oportunidades, se detectó que los componentes tienen cierto grado de complementariedad entre ellos y con otros programas estatales y federales, y que se siguen atendiendo las recomendaciones de la Evaluación de Diseño (ED) 2016. En cuanto a las recomendaciones de las oportunidades, se explicó que existe la posibilidad de buscar el apoyo de otros programas para poder brindar una atención más integral al programa.

Adicionalmente se tienen detectadas distintas debilidades del programa. La principal es que no hay unas ROP integrales, ya que no incorporan a la SEJUVE y no se explica la participación de la SSY. La segunda es que no se tiene una meta de Fin, y su objetivo y su indicador, si bien tienen cierto grado de correlación, no están directamente relacionados. La tercera debilidad es que la meta de Propósito es laxa, ya que solamente busca una reducción de 0.4 puntos porcentuales y no cuenta con medidas de medio camino. La cuarta debilidad detectada, es que aún hay dos componentes que no han llegado a las metas establecidas, los avances de algunos indicadores se siguen encontrando por encima del 100% (incluso hay algunas metas que están por debajo de las líneas base cuando en las fichas técnicas se indica que son de orden ascendente), que estos indicadores solamente miden el avance en la entrega de bienes y servicios y sólo verifican que se haya cumplido con lo programado. La quinta debilidad detectada es que no se tienen datos desagregados de los apoyos distribuidos ni series históricas sobre los beneficiarios y la distribución de los apoyos. La sexta debilidad es que cada programa tiene una cuantificación distinta de su población, lo que dificulta que la comprensión de las áreas que el programa atiende, la identificación de las áreas prioritarias y los estratos sociales de los beneficiarios. La séptima debilidad es que no se tienen seguimientos sobre los apoyos distribuidos; y finalmente, no se tienen seguimientos sobre el grado de satisfacción de los usuarios con el apoyo recibido y el servicio que recibió.

Derivado de lo anterior, se emitieron las siguientes recomendaciones. La primera recomendación es que se haga un seguimiento puntual a las modificaciones de las ROP que están en marcha para que se pueda incluir a SEJUVE. En segundo lugar, se recomendó que se proponga una meta de Fin y un plazo específico para lograrla, y revisar su indicador para que vaya más acorde a su objetivo; además, se sugirió hacer una revisión profunda para analizar si podría ser factible mover el objetivo de Propósito y su indicador al nivel de Fin, y en Propósito poner un objetivo enfocado al número de personas que disminuyeron su carencia alimentaria como intervención directa del programa. En tercer lugar, se recomendó que se ajuste la meta de Propósito a una más ambiciosa, y se plantee la factibilidad de hacer mediciones de medio camino. En cuarto lugar, se recomendó revisar los indicadores y las metas, con la finalidad de crear indicadores que se ajusten mejor a los objetivos y establecer metas que reflejen mejor el desempeño del componente, atender las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2016, y analizar la posibilidad de crear indicadores de cobertura y de proceso orientados a resultados, los cuales sean adicionales a los indicadores de seguimiento que ya se tienen. En quinto lugar, se sugiere que cada instancia tenga una metodología específica para la detección y atención de los beneficiarios, para después tratar de homologar mecanismos. En sexto lugar, se recomienda puntualmente que se cree un padrón único de beneficiarios, que identifique qué apoyos reciben, características sociodemográficas y a qué áreas prioritarias pertenecen. En séptimo lugar se sugirió que cada componente tenga una metodología específica de seguimiento de los apoyos brindados y para seguimiento del grado de satisfacción del beneficiario; además, se recomendó la creación de una oficina o área de seguimiento de los programas sociales, que se encargue de darle seguimiento a los apoyos otorgados y a los beneficiarios, tanto del año en curso como de los años anteriores. Por último, se recomendó que las distintas instancias atiendan las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2016 y que formalicen sus Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivadas de esa evaluación y de ésta.

# ÍNDICE

[LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS 7](#_Toc497778349)

[TABLAS 9](#_Toc497778350)

[INTRODUCCIÓN 10](#_Toc497778351)

[CAPÍTULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 12](#_Toc497778352)

[CAPÍTULO II. RESULTADOS 17](#_Toc497778353)

[CAPÍTULO III. GESTIÓN 25](#_Toc497778354)

[CAPÍTULO IV. COBERTURA DEL PROGRAMA 33](#_Toc497778355)

[CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO A LOS APOYOS OTORGADOS 45](#_Toc497778356)

[CAPÍTULO VI. CALIDAD EN EL SERVICIO 50](#_Toc497778357)

[CAPÍTULO VII. DE LA ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 54](#_Toc497778358)

[CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 63](#_Toc497778359)

[CAPÍTULO IX. PRINCIPALES HALLAZGOS 68](#_Toc497778360)

[CAPÍTULO X. CONCLUSIONES 70](#_Toc497778361)

[BIBLIOGRAFÍA 73](#_Toc497778362)

[ANEXOS 75](#_Toc497778363)

[Anexo 1. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico. 75](#_Toc497778364)

[Anexo 2. Descripción del Programa Presupuestario (máximo dos cuartillas) 79](#_Toc497778365)

[Anexo 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. 83](#_Toc497778366)

[Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” 93](#_Toc497778367)

[Anexo 5 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación” 94](#_Toc497778368)

# 

# LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

# 

APF Administración Pública Federal

ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

C1 Componente 1

C2 Componente 2

C3 Componente 3

C4 Componente 4

C5 Componente 5

C6 Componente 6

C7 Componente 7

Coneval Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

ED Evaluación de Diseño

EED Evaluación Específica de Desempeño

EMSA Escala Mexicana de Salud Alimentaria

FAM Fondo de Aportaciones Múltiples

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

MML Metodología de Marco Lógico

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

PAE Programa Anual de Evaluación

PED Plan Estatal de Desarrollo

PMP Programa de Mediano Plazo

PND Plan Nacional de Desarrollo

Pp Programa presupuestario

ROP Reglas de Operación

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

SEDER Secretaría de Desarrollo Rural

SEJUVE Secretaría de la Juventud

SEPLAN Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

SNCcH Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre

SSA Secretaría de Salud

SSY Servicios de Salud de Yucatán

TdR Términos de Referencia

UBP Unidad Básica de Presupuestación

# TABLAS

[Tabla 1: Componentes del Programa Carencia Alimentaria](#_Toc490831097) 12

[Tabla 2: Principales Indicadores del programa](#_Toc490831098) 13

[Tabla 3: Criterios CREMAA 17](#_Toc490831100)

[Tabla 4: Análisis CREMAA del Fin y Propósito 18](#_Toc490831101)

[Tabla 5: Meta de Fin y Propósito 19](#_Toc490831102)

[Tabla 6: Línea base, meta y avances por componente de la MIR 2016 2](#_Toc490831103)3

[Tabla 7: Análisis CREMAA por componente 2](#_Toc490831105)7

[Tabla 8: Recurso ejercido por Programa perteneciente al Programa de Carencia Alimentaria 31](#_Toc490831106)

[Tabla 9: Actividades a realizar por Componente 31](#_Toc490831107)3

[Tabla 10: Población Programada a Atender por Programa](#_Toc490831109) 35

[Tabla 11: Número de beneficiados por el Programa de Carencia Alimentaria](#_Toc490831110) 37

[Tabla 12: Áreas donde se concentró la atención 41](#_Toc490831111)

[Tabla 13: Población Programada a Atender 43](#_Toc490831112)

[Tabla 14: Información sobre el seguimiento de los componentes por Dependencia 4](#_Toc490831115)7

[Tabla 15: ASM derivados de la Evaluación Complementaria de Desempeño de 2015](#_Toc490831118) 57

[Tabla 16: Posicionamiento institucional sobre las recomendaciones de la Evaluación Complementaria 2015 5](#_Toc490831119)8

[Tabla 17: Recomendaciones de la Evaluación de Desempeño 2016](#_Toc490831120) 60

[Tabla 18: Análisis de las recomendaciones](#_Toc490831121) 61

[Tabla 19. Componentes del Programa Carencia Alimentaria 82](#_Toc492051063)

[Tabla 20. Principales Indicadores del programa 81](#_Toc492051064)3

# INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se realiza una Evaluación Específica de Desempeño (EED) al Programa Presupuestario (Pp) 080 correspondiente al Programa de Carencia por Acceso a la Alimentación (de ahora en adelante en el documento Carencia Alimentaria). En una EED se evalúa el desempeño del programa, se analizan el avance de las metas y de qué manera se ha ido logrando el objetivo; todo esto se realiza estudiando indicadores de resultados, de servicio y de gestión" (Coneval, s/f). Cabe destacar que en esta EED no se está considerando la participación de la Secretaría de la Juventud (SEJUVE) debido a que se está analizando el ejercicio fiscal 2016; SEJUVE se adhiere al programa hasta finales de 2016, razón por la cual no aparece en las Reglas de Operación (ROP) 2016, ni en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2016, ni Fichas Técnicas 2016, ni en las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) publicadas en el Decreto de Egresos del Estado de Yucatán 2016. Por las razones anteriores, a pesar de que actualmente SEJUVE juega un papel muy importante dentro del Pp 080, no se pudo hacer un análisis de sus componentes e indicadores que aporta al programa evaluado.

Ahora bien, el documento está organizado en diez capítulos. En el primer capítulo se describen las principales características del programa, así como la descripción del problema que se busca resolver a través de los componentes. En segundo lugar, se hace un análisis sobre los resultados del programa; dentro de este apartado se describen los indicadores de la MIR, las metas de Fin y Propósito, y la implementación del programa. En el tercer capítulo, se estudia la gestión del programa; se explica el grado de cumplimiento de los indicadores de la MIR y su relación con las metas, las especificaciones de los apoyos otorgados, el ejercicio financiero y su correspondencia con las metas. En cuarto lugar, se analiza la cobertura del programa; dentro de este apartado, se estudia a los beneficiarios atendidos, la relación entre la población atendida y las metas en la MIR, las regiones y estratos donde se concentra la atención del programa, y la eficacia del programa. En el quinto capítulo, se examina el seguimiento a los apoyos otorgados, el uso o sub-uso de los mismos, y la tasa de sobrevivencia de los proyectos apoyados. En el sexo capítulo, se analiza la calidad del servicio; dentro de este apartado, se estudia el grado de satisfacción de los usuarios sobre los apoyos, el trato recibido al momento de solicitar el apoyo. En séptimo lugar, se estudian los Aspectos Susceptibles de Mejora, que se derivan de evaluaciones anteriores, y las formas en las que el Gobierno las ha atendido.

Finalmente, el documento cuenta con tres apartados para concluir el documento. En el capítulo ocho, se habla sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta el programa. Asimismo, se dan recomendaciones sobre el diseño, y evaluación del programa. En el capítulo nueve, se exponen los principales hallazgos, para después pasar al último capítulo en el cual se elaboran las principales conclusiones.

Como se verá en las páginas siguientes, el análisis parte de una revisión cuidadosa y crítica de esos elementos normativos y de gestión, así como de otras fuentes que se consideraron pertinentes para completar el análisis. Las recomendaciones derivadas del estudio buscan ofrecer elementos puntuales y factibles de mejora del programa, tanto en términos de diseño como de implementación.

# CAPÍTULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

#### **Descripción del Programa**

El programa de Carencia Alimentaria comenzó en 2015. Lo coordina la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y tiene como dependencias corresponsables a la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF), y los Servicios de Salud de Yucatán (SSY).

En el caso de los SSY, se tiene conocimiento que estuvo en un principio en la concepción del programa, a pesar de no aparecer dentro de las Reglas de Operación (ROP); sin embargo, a partir de 2017, ya no forman parte del mismo. Adicionalmente, la Secretaría de la Juventud del estado de Yucatán tiene un Componente que forma parte del Programa de Carencia Alimentaria; esta inclusión se hizo hacia finales de 2016, por lo que no aparece en las ROP. En este sentido se identificó que existe una propuesta que busca incorporar dentro de las ROP a SEJUVE Yucatán, y de esta forma, especificar su participación.

El principal problema del programa es atender alrededor del 18.4% de la población total de Yucatán, es decir, alrededor de 380 mil personas que viven con carencia por acceso a la alimentación. El programa tiene siete Componentes que son programas de bienes y servicios a cargo de las secretarías antes mencionadas:

**Tabla 1. Componentes del Programa de Carencia por Acceso a la Alimentación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Componente | Secretaría encargada | Descripción |
| Programa Nutricional Integral | SEDESOL | Mediciones antropométricas y de hemoglobina, en la entrega de complementos nutricionales y de despensa nutricionales, y en el otorgamiento de capacitación y orientación nutricional. |
| Programa Producción Social Familiar de Traspatio | SEDESOL | Entrega de paquetes de producción para autoconsumo que permitan a las familias acceso permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidades suficientes. |
| Programa Producción Pecuaria de Traspatio | SEDER | Entrega de paquetes de aves de traspatio. |
| Programa Atención al Menor de Cinco Años en Riesgo no Escolarizado | DIF | Dotación alimenticia dirigida a niñas y niños entre seis meses y cuatro años y once meses de edad, no escolarizados, en condiciones de desnutrición o en riesgo de desnutrición y vulnerabilidad. |
| Programa de Desayunos Escolares | DIF | Entrega de raciones de desayunos fríos o calientes, durante la jornada escolar, a las niñas y niños que acuden a instituciones de educación pública del estado de Yucatán. |
| Programa Espacios de Alimentación, encuentro y desarrollo | DIF | Instalación de comedores comunitarios, en localidades con alta incidencia de carencia alimentaria y pobreza extrema, donde se otorgará una ración de comida caliente al día, ya sea desayuno o almuerzo. |
| Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables | DIF | Entrega mensual de despensas básicas y tipo comedor a las personas que por su situación de vulnerabilidad social o por su ingreso lo solicitan |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de las ROP, la MIR 2016 y las Fichas Técnicas

El gasto total del Programa Presupuestario 080 Carencia por Acceso a la Alimentación fue de $276 millones 215 mil 459 pesos para 2016.

De la MIR podemos obtener los siguientes indicadores de Fin, Propósito y Componente y sus respectivas metas.

**Tabla 2. Principales Indicadores y metas del Pp 080**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Componente | Resumen | Indicador | Meta |
| Fin | Contribuir a aumentar el número de personas que cuentan con un estado nutricional normal mediante la mejora nutricional de la población. | Porcentaje de personas con tres o más carencias sociales |  |
| Propósito | Se reduce el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación. | Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación. | 18% |
| Componente 1 | Mediciones antropométricas y de hemoglobina realizadas | Porcentaje de beneficiarios a los que se les realiza las mediciones antropométricas y de hemoglobina. | 90% |
| Componente 2 | Paquetes de producción para autoconsumo entregados | Porcentaje de paquete de producción para autoconsumo activos | 67.2% |
| Componente 3 | Capacitación y orientación nutricional otorgada | Porcentaje de capacitaciones y orientaciones otorgadas | 100% |
| Componente 4 | Ración alimenticia proporcionada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron raciones alimenticias | 92.18% |
| Componente 5 | Despensa básica entregada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron despensas básicas | 93% |
| Componente 6 | Dotación alimenticia dirigida a menores de 5 años proporcionada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron dotaciones alimenticias | 100% |
| Componente 7 | Despensas tipo comedor entregada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron despensas tipo comedor | 100% |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la MIR 2016 y de las Fichas Técnicas

#### **¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se ofertan a través del Programa Presupuestario?**

Se procedió a revisar las justificaciones teóricas y empíricas sobre la creación del programa, sin embargo, no se presentó evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles al tipo de intervención que se ejecuta, ni se pondera si este tipo de intervención es más óptimo que otros para resolver el problema que se atiende.

Ahora bien, dentro del árbol de problemas se establece que el problema central a resolver son las “personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el estado de Yucatán”; éste a su vez tiene como problema superior “las personas con carencias sociales en el estado de Yucatán”. En el árbol de objetivos se identificó que el objetivo principal (que corresponde al Propósito) es que “se reduce el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el estado de Yucatán”; además, de acuerdo a este árbol, se pretende reducir el problema mayor a través de “mejorar el rendimiento laboral, el aprovechamiento escolar, la salud pública y la nutrición”. Estos se expresan dentro de la MIR como los siguientes componentes: mediciones antropométricas y de hemoglobina realizadas; paquetes de producción para autoconsumo entregados; capacitación y orientación nutricional otorgada; ración alimenticia proporcionada; despensa básica entregada; dotación alimenticia dirigida a menores de cinco años proporcionada, y despensas tipo comedor entregadas.

Asimismo, dentro de la MIR se establece correctamente cuál es el problema principal a resolver. Los objetivos de Fin y Propósito ayudan a vislumbrar hacia dónde se dirige el programa y con qué tipo de servicios. En este caso, es decir, en el programa de Carencia por Acceso a la Alimentación, dentro del Fin se indica que lo que se busca es “Contribuir a aumentar el número de personas que cuentan con un estado nutricio normal mediante la mejora nutricional de la población”, mientras que el Propósito busca “Reducir el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación”

Ahora bien, es necesario destacar que los parámetros que se utilizan para calcular el indicador de Fin, no están relacionados con el objetivo. El indicador mide el porcentaje de personas con tres o más carencias, y el objetivo es aumentar las personas con un estado nutricio normal; si bien el objetivo y el indicador tienen cierto grado de relación, no están directamente correlacionados. Se recomienda revisar la MIR del programa estatal para ajustar el objetivo e indicador de Fin.

# CAPÍTULO II. RESULTADOS

#### **De los indicadores definidos en la MIR del Programa (a nivel Fin y Propósito) ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de dichos indicadores?**

El Gobierno Federal, a través de la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, determina una serie de criterios para poder elegir los indicadores adecuados para un programa. A estos criterios se les conoce como CREMAA. El nombre es un acrónimo para poder establecer los 6 criterios clave:

**Tabla 3. Criterios CREMAA**

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio | Explicación |
| Claro | Los indicadores deben ser tan directos e inequívocos como sea posible; es decir, entendibles. |
| Relevante | Debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico. |
| Económico | Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable. |
| Monitoreable | Los indicadores deben poder sujetarse a una comprobación independiente. |
| Adecuado | Provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática. |
| Aportación Marginal | En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos

Ahora bien, esta pregunta se centra únicamente en las metas de Fin y Propósito. Hay que recordar que el objetivo de Fin de programa es contribuir a aumentar el número de personas que cuentan con un estado nutricional normal mediante la mejora nutricional de la población, mientras que el Propósito es reducir el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación. Si analizamos los indicadores asociados al Fin y Propósito (porcentaje de la población con tres o más carencias sociales y porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación, respectivamente) con los criterios CREMAA obtenemos lo siguiente:

**Tabla 4. Análisis CREMAA del Fin y Propósito**

|  |  |
| --- | --- |
| Indicador | Análisis CREMAA |
| Fin | **C:** El indicador es claro y entendible. El nombre de indicador es autoexplicativo y las variables permiten entender a qué se refiere. |
| **R:** No, porque no es representativo de lo que se quiere medir del objetivo. Esto se deriva de que el objetivo de Fin y su indicador no están directamente correlacionados; el indicador mide la disminución de 3 o más carencias sociales, mientras que el objetivo es “Contribuir a aumentar el número de personas que cuentan con un estado nutricional normal”. |
| **E:** Es el más económico. |
| **M:** Se desconoce si se está realizando el monitoreo del número de carencias por persona que habitan en Yucatán. Sin embargo, se puede sujetar a una comprobación independiente. Cumple con este criterio, ya que las variables del indicador están definidas de tal forma que no importa el tiempo en el que se calcule, siempre se va a medir lo mismo. |
| **A:** Se tiene claridad sobre qué es lo que se busca medir. Asimismo, el indicador puede medirse de manera sencilla. |
| **A:** No tiene más indicadores, por lo que no se considera que exista un aporte marginal que provea de información adicional. |
| Propósito | **C:** El indicador es claro y entendible, directo e inequívoco: mide a aquellas personas con carencia por acceso a la alimentación. |
| **R:** Se provee información importante sobre el objetivo que se quiere medir, con sentido práctico. Es representativo de lo que debe de medir del objetivo del programa, con este indicador se busca calcular en qué medida ha aumentado o disminuido la población objetivo del programa (aquellas con carencia alimentaria). |
| **E:** Es el más económico. |
| **M:** Se desconoce si se está realizando el monitoreo del número de personas con estado nutricional normal, o personas que ya no carecen de acceso a la alimentación. Sin embargo, se puede sujetar a una comprobación independiente. Asimismo, las variables del indicador están correctamente definidas, es decir, lo que se mide hoy se puede medir en el futuro (personas con carencia alimentaria entre el total de la población). |
| **A:** Es adecuado, ya que mide a la población con carencia alimentaria. Sin embargo, este indicador no pondera si esta población se redujo gracias al programa. |
| **A:** No tiene más indicadores, por lo que no se considera que exista un aporte marginal que provea de información adicional. |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la MIR 2016

Derivado de la tabla anterior, se puede deducir que los dos indicadores cumplen de manera pertinente con 5 de 6 criterios. Eso los convierte en indicadores pertinentes.

Ahora bien, las metas de ambos indicadores son las siguientes:

**Tabla 5. Meta de Fin y Propósito del Pp 080**

|  |  |
| --- | --- |
| Indicador | Meta |
| Fin | No tiene meta. |
| Propósito | La meta es de 18% y está planteada para 2018. Esta meta está planteada con base en las proyecciones de Coneval. |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la MIR 2016 y las Fichas Técnicas

Dentro de las Fichas Técnicas y de la MIR, no se encontró cuál es la meta del indicador de Fin ni la línea base; únicamente se tiene conocimiento que se medirá cada dos años. Por el contrario, del indicador de Propósito se tiene una línea base que es 18.4%, y una meta para 2018 de 18%; de igual forma que el indicador de fin, este indicador se mide cada dos años y no hay resultados preliminares, por lo que no es posible determinar el grado de cumplimiento de las metas hasta el momento. Lo anterior puede derivarse del hecho que las metas se realizan con base en las proyecciones de Coneval; se tiene conocimiento de lo anterior gracias a la reunión sostenida con las distintas dependencias que conforman el programa.

Para poder determinar el grado de cumplimiento de las metas de Fin y Propósito, se recomienda hacer seguimientos anuales. De esta forma, se podría tener una mejor perspectiva sobre si se está trabajando en la dirección correcta, o si hay modificaciones necesarias que hacer para poder lograr las metas establecidas. Adicionalmente, se recomienda que se revisen los indicadores del programa estatal para poder ajustar de mejor manera el objetivo e indicadores de Fin.

#### **¿Cuáles son las razones o factores que determinaron el grado observado en el cumplimiento de las metas?**

No se puede responder a esta pregunta con la información que se tiene. Como se explicó anteriormente, los indicadores Fin y Propósito pueden considerarse pertinentes si los analizamos con los criterios CREMAA. En cuanto a las metas, por un lado, es importante destacar que no hay una meta de Fin establecida por el programa. Esto se puede deber por diferentes razones, por ejemplo, en cuanto al objetivo de Fin, no se tiene una estimación de todas las personas que tienen un estado nutricio “normal” (como se establece en el resumen de Fin); adicionalmente, para el indicador de Fin (porcentaje con tres o más carencias sociales) es complicado establecer una meta, ya que existen al menos 7 carencias identificadas por el Coneval, y este indicador podría disminuir, pero no necesariamente estaría disminuyendo la carencia alimentaria. Entonces, se sugiere hacer una revisión profunda para analizar si podría ser factible mover el objetivo de Propósito y su indicador al nivel de Fin, y en Propósito poner un objetivo enfocado al número de personas que disminuyeron su carencia alimentaria como intervención directa del programa.

Por otro lado, la línea base de la meta de Propósito, en diciembre de 2014, fue de 18.4% y se estableció una meta de 18% para diciembre en 2018. En otras palabras, se espera un cambio de 0.4 puntos porcentuales en el lapso de 4 años. Parece ser una meta adecuada debido a que el efecto esperado de esta política solamente podría verse en el largo plazo.

#### **¿Se puede establecer que la implementación del Programa durante el ejercicio correspondiente fue efectiva?**

El problema principal a resolver es disminuir el número de personas con carencias sociales en Yucatán. Estas carencias ocasionan que haya un bajo rendimiento laboral, poco aprovechamiento escolar, altas tasas de morbilidad y mortalidad, desnutrición y poco aprovechamiento nutricional. De ahí se deriva que el principal problema a resolver por el programa sea atender a las personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el estado. Esta carencia pude deberse por diversos factores como acceso insuficiente a información sobre prácticas adecuadas para la promoción de la nutrición, salud e higiene; baja disponibilidad y abasto insuficiente de alimentos; ingresos insuficientes para adquirir la canasta alimentaria básica, y dificultad de acceso físico a alimentos.

Entonces, de lo anterior, se puede deducir que el objetivo principal del programa es reducir el número de personas con carencia alimentaria. De esta forma, se esperaría que a través de la entrega de bienes y servicios que ofrece el Programa Presupuestario 080 (componentes) y del abatimiento de las causas del problema, los beneficiarios del programa mejoren su rendimiento laboral, aumente el aprovechamiento escolar, haya mejoras en la salud, y mejore el acceso a la alimentación. Los siete componentes de este programa buscan llegar al objetivo indicado y mejorar el estado nutricio de los habitantes de Yucatán.

En las Fichas Técnicas y la MIR, se observa que la implementación del programa durante el ejercicio correspondiente fue efectiva parcialmente. A pesar que hay 2 componentes que aún no cubren la meta, hay que destacar que los otros 5 indicadores ya lograron la meta. Esto nos habla de que se han tenido avances importantes dentro de la implementación del programa, sin embargo, aún hay esfuerzos por hacer. Más adelante se hace un análisis más específico sobre los resultados de los indicadores de cada Componente.

Asimismo, hay que poner especial énfasis en que sí ha sido efectiva la implementación del programa, pero aún no es posible ver cuál ha sido el efecto de la correcta implementación de los componentes del programa.

#### **¿Las metas planteadas por el programa son factibles de cumplirse en los plazos establecidos en la MIR?**

La MIR es una parte esencial dentro de los programas debido a que relaciona los instrumentos para el diseño, su organización, la ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas. Dentro de esta matriz se establecen los objetivos; indicadores que los miden, así como los resultados esperados para darles seguimiento y evaluarlos; medios para verificar la información; descripción de los bienes y servicios que se proveen a través del programa para lograr el objetivo, y los supuestos sobre riesgos y contingencias. A continuación, se presenta un resumen de la MIR del programa de Carencia Alimentaria del estado de Yucatán.

**Tabla 6. Línea base, meta y avances por componente de la MIR 2016 del Pp 080**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nivel | Resumen | Indicador | Línea base | Meta | Avance 2016 | Periodicidad |
| Fin | Contribuir a aumentar el número de personas que cuentan con un estado nutricio normal mediante la mejora nutricional de la población. | Porcentaje de población con tres o más carencias sociales. |  |  |  | Bianual |
| Propósito | Se reduce el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación. | Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación | 18.4% | 18% | 18.4% | Bianual |
| Componente 1 | Mediciones antropométricas y de hemoglobina realizadas | Porcentaje de beneficiarios a los que se les realiza mediciones antropométricas y de hemoglobina | 112% | 90% | 97.07% | Semestral |
| Componente 2 | Paquetes de producción para autoconsumo entregados | Porcentaje de paquete de producción para autoconsumo activos | 65% | 67.2% | 74.02% | Semestral |
| Componente 3 | Capacitación y orientación nutricional otorgada | Porcentaje de capacitaciones y orientaciones otorgadas | 88.9% | 100% | 97.64% | Trimestral |
| Componente 4 | Ración alimenticia proporcionada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron raciones alimenticias | 98% | 92.18% | 102.45% | Trimestral |
| Componente 5 | Despensa básica entregada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron despensas básicas | 90% | 93% | 92.15% | Trimestral |
| Componente 6 | Dotación alimenticia dirigida a menores de 5 años proporcionada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron dotaciones alimenticias | 146.5% | 100% | 118.02% | Trimestral |
| Componente 7 | Despensas tipo comedor entregada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron despensas tipo comedor | 93.16% | 100% | 100% | Trimestral |

**Fuente:** Elaboración propia con información y datos de la MIR 2016, las Fichas Técnicas, las UBP, y la Cuenta Pública

Ahora bien, analizando la tabla anterior que se obtuvo con datos de la Cuenta Pública, se puede observar que no hay una línea base ni meta para Fin. Esto hace que no sea posible saber si se alcanzará o no la meta. Respecto a la meta de Propósito, se observa que sí hay una medición de la línea base y se tiene proyectada una meta que podría considerarse adecuada; esto se debe a que solamente se plantea una reducción de 0.4 puntos porcentuales (que son 8,400 personas), lo cual podría ser factible de alcanzar. Esta meta podría considerarse laxa, ya que esa reducción representa 8,400 personas en 4 años (recordemos que el programa inició en 2015 y la meta es para 2018); sin embargo, esta meta está planteada respecto a los indicadores de Coneval, lo que podría indicar que a pesar de ser laxa, es correcta.

En cuanto a los Componentes, tenemos ya a 5 que cumplieron y superaron la meta; el C1 estaba basado en realizar menos antropometrías y medidas de hemoglobina para que se ajustara al 100%, sin embargo, se estableció una meta de 90%, y el avance que se tuvo fue de 97.07%, lo cual es adecuado debido a que son menos de 100% y más de 90%. El C2 también alcanzó y superó su meta establecida de 67.2%, mientras que el C7 llegó a su meta. Dentro de las fichas técnicas se tiene que el C4 y C6 tiene una tendencia ascendente, por lo que se puede concluir que ambos cumplieron con su objetivo. Es importante destacar que ambos indicadores tienen metas ambiguas, ya que se establecieron metas que estaban por debajo de la línea base; esto es complejo debido a que se podrían esperar metas que estén por encima de las líneas base. Los otros 2 componentes deben de realizar esfuerzos para poder llegar a las metas establecidas.

Es importante señalar que los indicadores que se escogieron por componente únicamente miden el avance en la entrega de los bienes y servicios especificados. En otras palabras, no se enfocan en los resultados o impactos que estos apoyos tienen en el estado nutricio o en la efectividad que estos tienen en el acceso a la alimentación. Lo anterior ocasiona que la medición esté sujeta a verificar si se cumplió únicamente con lo que se programó o no. Una recomendación es que se revisen estos indicadores y se plantee la posibilidad de crear indicadores de proceso orientados a resultados adicionales a los de seguimiento que ya se tienen, así como la creación de indicadores de cobertura. Derivado de lo anterior, se recomienda también poner el C3 como una actividad dentro del C2, ya que el otorgamiento de los paquetes y despensas está sujeto a la asistencia a estas capacitaciones (C3).

En cuanto a las metas, no es complicado determinar si se cumplirán en los plazos establecidos, ya que únicamente se basan en la programación de la distribución de los apoyos. Ahora bien, uno de los problemas a los que se enfrentan los componentes es que la programación de los apoyos y la población a atender se realiza respecto al presupuesto que reciben por Componente. En otras palabras, las metas varían año con año debido a que la población programada o apoyos programados (que son de los factores considerados dentro de los indicadores) están sujetos directamente al presupuesto que se les otorga cada año. Lo anterior ocasiona que todos los años se programen poblaciones y apoyos diferentes, en lugar de una cobertura total. Una recomendación es que se revisen las metas y sus indicadores y se traten de modificar hacia indicadores orientados a resultados, tales como mediciones sobre el desempeño que tienen las despensas/alimentos en el estado nutricio del beneficiario, o evaluación sobre los conocimientos adquiridos en las capacitaciones y cómo se están aplicando estas nuevas prácticas. Asimismo, podrían considerarse indicadores de cobertura.

# CAPÍTULO III. GESTIÓN

#### **Durante el ejercicio sujeto de evaluación, ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas fijadas en la MIR respecto de la provisión de los Componentes a los beneficiarios de los Programas?**

En preguntas anteriores, se explicó que una forma de medir si los indicadores son pertinentes para medir los objetivos es utilizar los criterios CREMAA. A continuación, se presenta el análisis de los Componentes con los criterios mencionados anteriormente:

**Tabla 7. Análisis CREMAA por Componente del Pp 080**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Componente | Indicador propuesto | Calificación de criterios | | | | | | Puntaje Total |
| C | R | E | M | A | A |
| C1 | Porcentaje de beneficiarios a los que se es realiza las mediciones antropométricas y de hemoglobina | x | x | x | x | x | NA | 5 de 5 |
| C2 | Porcentaje de paquete de producción para autoconsumo activos |  | x | x |  | x | NA | 3 de 5 |
| C3 | Porcentaje de capacitaciones y orientaciones otorgadas | x | x | x | x |  | NA | 4 de 5 |
| C4 | Porcentaje de beneficiarias que recibieron raciones alimenticias |  | x | x | x | x | NA | 4 de 5 |
| C5 | Porcentaje de beneficiarios que recibieron despensas básicas | x | x | x | x | x | NA | 5 de 5 |
| C6 | Porcentaje de beneficiarios que recibieron dotaciones alimenticias |  | x | x | x | x | NA | 4 de 5 |
| C7 | Porcentaje de beneficiarios que recibieron despensas tipo comedor | x | x | x | x | x | NA | 5 de 5 |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la MIR 2016

Dado los criterios CREMAA, se puede deducir que los indicadores para cada Componente cumplen con la mayoría de las características, además de que se consideran adecuados debido a que, dada la Guía de Indicadores CREMAA, la medición del indicador es una tarea sencilla; esto indica que los indicadores son congruentes o pertinentes. Es importante destacar que la mayoría de los indicadores cumplen con el criterio de monitoreable, ya que se pueden sujetar a una comprobación independiente; además, las variables del indicador están correctamente definidas y permiten que lo que se mide hoy se pueda medir en el futuro. Este criterio sería más complicado de medir si el indicador fuera sobre el impacto del apoyo recibido en la población, o si fuera un indicador de cobertura.

Ahora bien, el C2 no tiene claridad en su definición debido a que no se sabe cuáles son los paquetes “activos” de autoconsumo; asimismo, este indicador es complicado de medir porque al no saber cuál es la definición de paquetes activos, se puede decir que las variables no están correctamente definidas. Se recomienda que el indicador sea más explícito en cuanto a cuáles son los “paquetes activos” para que se pueda sujetar a una comprobación independiente.

El C4 no cubre el criterio de adecuado debido a que mide el número de capacitaciones (otorgadas y programadas) en lugar de contemplar a los beneficiados por este componente; mide el número de eventos, no el número de beneficiados, es decir, como se planteó en la ED 2016, es un indicador de proceso no orientado a resultados, por lo que se recomienda que se sustituya por un indicador de proceso orientado a resultados. El C4 y el C6 son poco claros en su definición, ya que en ningún lugar se especifican cuáles son las raciones alimenticias y las dotaciones alimenticias.

Ahora bien, en los resultados de la MIR, se puede observar que los indicadores tienen un grado de cumplimiento del 71%, ya que 5 de los 7 lograron llegaron a la meta. Para los componentes C3 y C5 se han tenido avances importantes, sin embargo, aún quedan esfuerzos por hacer para poder llegar a la planteada. El C1 pasó de 112% a 97.7%, que, si bien no es el 90% de la meta, sí se encuentra en un rango menor del 100%; el C2, presentó un incremento de 9.02 puntos porcentuales respecto a la línea base, quedando en 74.02% en diciembre de 2016, lo cual es importante porque ya se llegó a la meta y se pasó. El C3 aumentó 8.74 puntos porcentuales respecto a la línea base y se está acercando poco a poco a la meta del 100%. De acuerdo a las fichas técnicas, el C4 tiene una tendencia ascendente, por lo que se pude considerar que cumplió la meta (92.18%) puesto que el avance fue de 102.45%. El C5 está por lograr la meta, ya que cerró el 2016 en 92.15% y la meta es de 93%. Al igual que el C4, en las fichas técnicas se tiene que el C6 tiene un sentido ascendente; este componente tuvo un avance de 118.02%, mientras que la meta fue de 100%; por lo anterior, se puede considerar que el C6 también cumplió con la meta El C7 logró la meta del 100%. Ahora bien, cabe destacar que los componentes C4 y C6, tienen metas por debajo de la línea base y en las fichas técnicas se tiene que estos dos componentes tienen un sentido ascendente; por lo anterior, se tiene que poner especial atención a las metas que se fijan para ambos componentes.

El hecho que los componentes C1, C2, C4, C6 y C7 ya estén en la meta y la hayan superado puede deberse a que las metas cambian cada año, es decir, estos ajustes que se hacen respecto al presupuesto recibido se realizaron de manera correcta, y esto es indicador de que los apoyos se distribuyeron de manera eficaz para el año 2016. Es importante darles seguimiento a estos indicadores debido que hay componentes que tienen que hacer grandes esfuerzos para poder lograr la meta propuesta.

#### **¿Son las especificaciones de los apoyos otorgados las que requieren para obtener los resultados e impactos que se proponen los Programas?**

Hay que recordar que el Fin del programa es contribuir a que aumente el número de personas que tienen un estado nutricional normal. Entonces, el Propósito del programa es disminuir el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación. Dado lo anterior, el programa de Carencia Alimentaria, compuesto por siete componentes, se centra en aportar al Propósito y, por lo tanto, cumplir con el Fin a través con diferentes servicios y bienes repartidos. En la parte de servicios tenemos las mediciones antropométricas y de hemoglobinas, y capacitación y orientación nutricional otorgada; en cuanto a los bienes distribuidos se tienen paquetes de producción para autoconsumo, ración alimenticia, despensa básica, dotación alimenticia dirigida a menores de 5 años, y despensas tipo comedor.

Si observamos con detenimiento los Componentes del programa, los servicios que se otorgan se centran en llevar un seguimiento sobre el estado nutricional de los beneficiarios del programa, y capacitaciones sobre una alimentación balanceada. Ambos servicios contribuyen a que las personas cambien sus hábitos alimenticios y de esta forma, mejoren su estado nutricio. En cuanto a los bienes proveídos por el programa, se puede observar que el principal objetivo es que los beneficiarios reciban la mejor alimentación y puedan salir de la carencia alimentaria. Entonces, se puede deducir que los Componentes se crearon de tal forma que se pueda contribuir al Propósito y por lo mismo, se pueda llegar al Fin del programa.

A pesar de que, por lo dicho anteriormente, se podría pensar que los apoyos pueden ayudar a obtener el resultado esperado, el Pp 080 no presenta evidencia científica (nacional o internacional) si estos son los apoyos que se necesitan para poder resolver el problema. Sin embargo, uno de los puntos positivos de los componentes es que son claros, lo que ayuda a entender mejor cuál es el Propósito y la meta a lograr.

#### **¿Es el ejercicio financiero, adecuado y oportuno de acuerdo a las metas planteadas por los Programas?**

A través del análisis de gabinete se identificaron diversos estados financieros y reportes de la Cuenta Pública para 2016. Si bien estos documentos proveen información relevante, no se tiene información exacta sobre calendarios establecidos para el ejercicio de los recursos. Se tiene información sobre la desagregación del gasto por Componente, y de algunos de ellos se tiene información desagregada sobre todos los apoyos brindados.

Adicionalmente, se pueden hacer ciertos señalamientos respecto a los ingresos y gastos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán. En el cierre de 2016, se presentaron ingresos por más de 521 millones de pesos, 3.3% más que en el cierre de 2015; en cuanto al gasto, se tienen de recursos ejercido y otras pérdidas, al cierre de 2016, 511 millones de pesos, 2% más que en el cierre de 2015. De lo anterior, se puede obtener un ahorro de casi 10 millones de pesos, lo que habla de un buen ejercicio del gasto.

Además, dentro del documento “080PP Desagregación del Recurso Ejercido” se pueden obtener los montos totales generales del presupuesto por componente del programa de Carencia Alimentaria. A continuación, se presentan los presupuestos ejercidos por programa.

**Tabla 8. Recurso ejercido por Programa perteneciente al Programa de Carencia Alimentaria**

|  |  |
| --- | --- |
| Programa | Presupuesto/Costo |
| Programa Nutrición Integral (SEDESOL) | $18,064,108.96 |
| Producción Social Familiar de Traspatio (SEDESOL) | $6,549,099.52 |
| Un Kilo de Ayuda\* (SEDESOL) | $18,000,000.00 |
| Producción Pecuaria de Traspatio (SEDER) | $7,206,300.00 |
| Dirección de Apoyo a la Mujer y Grupos Vulnerables\* (SEDER) | $3,178,200.65 |
| Programa Atención al Menor de Cinco Años en Riesgo No Escolarizado (DIF) | $11,543,400.00 |
| Programa de Desayunos Escolares (DIF) | $150,167,610.00 |
| Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (DIF) | $13,675,979.00 |
| Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF) | $30,894,190.00 |
| Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación\* (DIF) | $12,967,469.00 |
| Comedores Poder Joven\* (SEJUVE) | $1,199,257.60 |
| Combate a la Desnutrición Infantil en el Estado de Yucatán\* (SSY) | $2,769,844.00 |
| Total | $276,215,458.73 |

**Fuente:** Elaboración propia con datos del documento 080PP Desagregación del Recurso Ejercido

\*Estos programas no aparecen dentro de las ROP 2016 del Pp 080, sin embargo, se agregaron en esta tabla debido a que juegan un papel importante en el programa y ayuda a demostrar que la suma de todos estos recursos efectivamente es la misma cifra que lo que se encontró en la Cuenta Pública 2016.

De la tabla anterior, podemos destacar que el programa de desayunos escolares es el programa que tiene los más altos costos. Lo anterior se puede deber a los servicios y bienes que proporciona el programa. Dentro de este programa se contemplan proporcionar raciones alimenticias de desayuno escolar modalidad caliente y frío; proporcionar paquetes de producción para autoconsumo (huertos escolares instalados), y brindar capacitación y orientación nutricional, las cuales consisten en pláticas de orientación alimentaria en los centros escolares y/o comedores. El programa que tiene el menor presupuesto, que aparece en las ROP, es el de Producción Social Familiar de Traspatio, el cual consiste en la entrega de paquetes técnicos; entrega de paquetes de semillas de seguimiento, humus y repelente orgánico a los beneficiarios de huerto de traspatio; entrega de apoyo pecuario o financiamiento productivo, y asesorías a las familias beneficiadas con huertos y apoyo pecuario.

Finalmente, de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán se obtuvo que, en 2016, por parte del Programa de Carencia Alimentaria, se gastaron $276 millones 215 mil 459 pesos; mientras que en 2015 el monto ejercido fue de $278 millones 617 mil 787, es decir, en 2016 el ejercicio fue, aproximadamente, 1% más bajo que en 2015. Ahora bien, la información proporcionada no permite analizar si se ejerció el gasto respecto a un calendario establecido o si el monto aprobado fue suficiente para la entrega de servicios y bienes de cada uno de los programas.

#### **¿Las metas establecidas en la MIR son congruentes con la demanda identificada por el programa?**

No se tiene información suficiente para responder a esta pregunta. El programa tiene bien identificada a su población objetivo, dentro del diseño del programa se específica que la población a atender por el programa es aquella que vive en estado de carencia alimentaria y que representa alrededor del 18.4% de la población de Yucatán.

Ahora bien, hay que recordar que Carencia Alimentaria está compuesta por distintos programas de distintas dependencias de gobierno. Dentro de cada Componente del programa se establecen distintas acciones a realizar, las cuales se presentan a continuación:

**Tabla 9. Actividades y Componentes del Pp 080**

|  |  |
| --- | --- |
| Componente | Actividades |
| C1  Mediciones antropométricas y de hemoglobina realizadas | Reunión del comité técnico para determinar las zonas a impactar. |
| Determinación y focalización de los posibles beneficiarios. |
| Proceso de acreditación de pertenencia al grupo focalizado por parte de los beneficiarios. |
| C2  Paquetes de producción para autoconsumo entregados | Reunión del comité técnico para determinar las zonas a impactar. |
| Determinación y focalización de los posibles beneficiarios. |
| Acreditación de las condiciones del terreno donde se planea desarrollar las actividades de autoconsumo. |
| Supervisión y evaluación de resultados derivados de la entrega de paquetes para la producción y el autoconsumo a la población focalizada y priorizada. |
| C3  Capacitación y orientación nutricional otorgada | Reunión del comité técnico para determinar las zonas a impactar. |
| Determinación y focalización de los posibles beneficiarios. |
| Construcción de la metodología de enseñanza. |
| C4  Ración alimenticia proporcionada | Reunión del comité técnico para determinar las zonas a impactar. |
| Determinación y focalización de los posibles beneficiarios. |
| C5  Despensa básica entregada | Selección y programación de los beneficiarios a atender. |
| Solicitud a proveedores de las dotaciones correspondientes realizada. |
| Supervisión de entrega de las dotaciones por parte de los proveedores a los municipios. |
| Realizar la entrega de las dotaciones a los beneficiarios en el tiempo programado. |
| C6  Dotación alimenticia dirigida a menores de 5 años proporcionada | Selección y programación de los beneficiarios a atender. |
| Solicitud a proveedores de las dotaciones correspondientes realizada. |
| Verificar la entrega por parte de los proveedores a los municipios |
| Realizar la entrega de las dotaciones a los beneficiarios en el tiempo programado. |
| C7  Despensas tipo comedor entregada | Selección y programación de los beneficiarios a atender. |
| Solicitud a proveedores de las dotaciones correspondientes realizada. |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la MIR 2016

Como se observa en la tabla anterior, cada Componente tiene una estrategia definida sobre la selección de las personas que atenderán, sobre la focalización de los beneficiarios, y su acreditación. Esto nos habla de que cada programa busca afinar su población objetivo a través de estas acciones y de esta forma, atender a ese 18.4% de la población que se determina en el programa. Sin embargo, no se establecen cuáles son los mecanismos a emplear para hacerlo; sería importante, que dentro de estas acciones se determinara una metodología específica para hacerlo y cuál ha sido el resultado en la detección de los beneficiarios potenciales. Lo anterior le permitiría al programa eficientar sus procesos, y al mismo tiempo su gasto.

# CAPÍTULO IV. COBERTURA DEL PROGRAMA

#### **¿El programa identifica de manera cualitativa y cuantitativa a la población potencial, objetivo y atendida?**

El programa define y cuantifica a su población potencial objetivo considerando que el “18.4% de la población total de la entidad, es decir, 383.8 mil personas viven con carencia por acceso a la alimentación”, la cual corresponde a la población que justifica la existencia del programa. Algunos programas/componentes, programan la población que van a atender con base al presupuesto que se les otorga cada año, por lo que esta población puede variar. Asimismo, la Población Programada a Atender de las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) es la población objetivo de cada programa/componente.

**Tabla 10. Población Programada a Atender por Programa**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Programa | Población objetivo | Población Programada a Atender |
| Programa Nutrición Integral | Niñas y niños inscritos a escuelas públicas de educación preescolar y primaria de municipios de muy alta marginación y localidades en el Estado de Yucatán. | 19,211 beneficiarios |
| Producción Social Familiar de Traspatio | Personas en situación de carencia social que habitan en alguna población clasificada con muy alto o alto grado de marginación y que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. | 3 mil beneficiarios |
| Programa Producción Pecuaria de Traspatio | Poblaciones de localidades con alta, baja y muy alta marginación que no hayan recibido apoyo de programas similares | 80 mil beneficiarios |
| Programa Atención al Menor de Cinco Años en Riesgo no Escolarizado | Menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. | 4,042 beneficiarios |
| Programa de Desayunos Escolares | La población escolar, sujeta de asistencia social. | 12,977 beneficiarios en modalidad Caliente y 123,045 en modalidad frío |
| Programa Espacios de Alimentación, encuentro y desarrollo | Población vulnerable del medio rural. | 18,967 beneficiarios |
| Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables | Sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. | 22,481 beneficiarios |

**Fuente:** Elaboración propia con información de las UBP

De lo que no se tiene claridad es si estas personas solamente pertenecen a un programa o si hay una duplicidad de patrón de beneficiarios. Asimismo, no se cuenta con la metodología o instrumentos que se utilizan para la detección de la población objetivo, potencial y atendida, así como los plazos para actualizar las poblaciones.

Como se mencionó anteriormente, se recomienda que el programa tenga un manual de recolección de datos en donde se establezcan las metodologías a utilizar para la detección de la población objetivo. De esta forma, se podrían establecer con más claridad los plazos de actualización de las poblaciones, y se podrían detectar errores con mayor facilidad al momento de recolectar los datos.

#### **¿En qué medida el Programa está cubriendo (atendiendo con sus bienes y servicios) a la población que se propusieron atender (población objetivo)?**

De la Cuenta Pública 2016, se puede obtener que la cobertura ha ido aumentando desde 2013. A continuación, se presenta el avance en cobertura de 2013 a 2016.

**Tabla 11. Número de beneficiados por el Programa de Carencia Alimentaria\***

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Variable | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Personas beneficiadas con el programa Carencia Alimentaria | 38,884 | 266,163 | 233,821 | 263,069 |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Yucatán 2016

\*La tabla anterior se obtuvo de la Cuenta Pública 2016 del Gobierno del Estado de Yucatán, material publicado y oficial; sin embargo, no se encontró evidencia que detalle cómo se obtuvieron estas cifras.

Como se observa en la tabla anterior, se han hecho grandes esfuerzos para poder alcanzar la cobertura planteada. Sin embargo, no se cuenta con información suficiente para responder a la pregunta, ya que no se tiene información desagregada por programa para poder determinar si se está cubriendo a la población por atender. Asimismo, hay que recordar que el programa de Carencia Alimentaria está compuesto por otros siete programas distintos. Por lo anterior, es difícil poder determinar cuál es la población especifica que se está atendiendo, y si existe cierta duplicidad de las personas en los siete programas o Componentes. En los incisos anteriores, se destacó el hecho que sí se tienen líneas de acción respecto a la detección de la población objetivo, sin embargo, no se tiene clara cuál es la metodología utilizada para detectarla.

En la pregunta anterior, se explicó cuál es la población que cada Componente busca atender, sin embargo, se desconoce si existen las mismas personas en los Componentes; al comparar la población de beneficiarios obtenidos de la Cuenta Pública y la suma de la Población Programada a Atender de las UBP, se obtiene que esta última es mayor por 20,654 personas, por lo que tal vez hay una duplicidad en los beneficiarios.

Una de las principales recomendaciones es que se caractericen de mejor forma a la población que será atendida y que se haga un padrón general de beneficiarios que esté concentrada solamente en el programa de Carencia Alimentaria. En otras palabras, se recomienda crear un padrón único de beneficiarios, a pesar de que no todos los beneficiarios reciban los mismos Componentes. Al unificar el padrón, se podría analizar de mejor manera a los beneficiarios y detectar a la población objetivo que efectivamente fue atendida, además de poder detectar si hay una duplicidad. Finalmente, esto ayudaría también para el análisis del progreso de las carencias de esta población, ya que al tener un padrón único se podría hacer el pareo con todos los Componentes y detectar cuáles son los beneficiarios que reciben más de uno de los componentes y las razones por las que lo hace.

#### **¿La cobertura observada de la población objetivo permitió alcanzar la meta establecida en la MIR para el ejercicio correspondiente?**

Como se argumentó previamente, no es posible observar la cobertura de la población objetivo tal cual estuvo definida para 2016, por lo que no existen elementos suficientes para dar respuesta a la pregunta.

Sin embargo, es necesario señalar que, si bien se define cuál es la población en general a atender, la cual es aquella que tiene carencia alimentaria, las características de los programas o componentes son heterogéneas, por lo que posiblemente cada programa esté atendiendo a diferente población. Lo anterior es difícil de conocer debido a que no se cuenta con un padrón único de beneficiarios.

Es importante destacar que la población que se atiende por Componente puede estar abarcando más población que la que se tenía planeada como objetivo de todo el programa de Carencia Alimentaria. Dentro de esta población se tienen consideradas a 383 mil personas que podrían beneficiarse por el programa, lo que corresponde a alrededor del 18% de la población y según los datos de las carpetas de Expedientes Técnicos, se tienen resultados desiguales, es decir, no todas las coberturas son las mismas. Sin embargo, el DIF parece ser que es el cumple con casi toda la población atendida; esto puede deberse a que el cálculo del indicador se realiza con la población programada, es decir, el DIF verifica a cuántas personas atendió en el transcurso del año y después las divide entre el número de personas que programó atender. Se recomienda que SEDESOL y SEDER revisen la programación de los apoyos otorgados para poder llegar a la meta establecida.

#### **¿La cobertura observada de la población objetivo permite avizorar que se cubrirá a toda la población objetivo al final del Programa?**

Dadas las respuestas a las preguntas anteriores, la cobertura observada de la población objetivo no permite avizorar si se cubrirá a toda la población objetivo al final del Programa de Carencia Alimentaria. Existen varias razones, la principal es que no existe una programación de población objetivo por cubrir. Otra razón es que no existe un padrón único de beneficiarios que englobe a todas las poblaciones de todos los componentes; la meta del programa son 383 mil personas, sin embargo, no todas estas personas reciben los mismos componentes. Entonces, es difícil poder deducir si se alcanzarán a cubrir a este 18.14% en el que se enfoca el programa.

Cada Componente define cuál será su población objetivo. Esto podría significar que haya Componentes que no atienden a la misma población, y haya otros Componentes que podrían estar atendiendo a parte de la población objetivo de otros componentes. Esto hace difícil que se pueda hacer un estimado sobre cuál será la cobertura al final del programa. Adicionalmente, El programa no cuenta con una meta de beneficiarios a corto, mediano y largo plazo. Por lo anterior, no se puede saber si el programa fue consistente con las metas de cobertura y por lo mismo, no se puede saber si la población observada (que es desigual en cada Componente) permite avizorar si se cumplirá con toda la cobertura a la finalización del programa.

Derivado de lo anterior, se pueden hacer dos recomendaciones. En primer lugar, se recomienda que se haga una programación de la población a atender con un calendario de posible cobertura y su debido monitoreo; esto ayudaría a programar de mejor forma las actividades de cada Componente y darle seguimiento a la población que atienden. La segunda recomendación es que se haga un padrón único de beneficiarios; esto podría ayudar a darle mejor seguimiento a las coberturas y a los resultados del programa. Adicionalmente, se podría mejorar la definición de la población objetivo y desagregarla por Componente; de esta forma, cada Componente podría establecer mejor las metas de las coberturas y de metas a corto, mediano y largo plazo.

#### **¿En qué regiones del Estado se concentró la atención de los Programas?**

Cada Componente atiende en diferentes áreas de atención. A continuación, se presentan las áreas cubiertas por secretarías.

**Tabla 12. Áreas donde se concentra la atención de los apoyos del Pp 080 por Secretaría**

|  |  |
| --- | --- |
| Secretaría | Áreas |
| SEDESOL: Concentra dos programas | Oriente, Litoral Centro, Sur, Noroeste. |
| SEDER: Concentra un programa | No se tienen las mismas áreas que en el caso de SEDESOL, el padrón viene por municipio. En este caso, la información se podría agrupar en las mismas unidades territoriales que los componentes de SEDESOL, esto facilitaría el análisis de las poblaciones atendidas. |
| DIF Yucatán: Concentra 4 programas | Centro, Litoral Centro, Noreste, Noroeste, Oriente, Poniente, Sur. |

**Fuente:** Elaboración propia con información de los padrones de beneficiarios

De la tabla anterior, se puede destacar el hecho que no todos los Componentes se encuentran en las mismas áreas. Por lo mismo, es difícil poder englobar a todas las poblaciones en una misma población objetivo; esto hace que sea difícil estimar las poblaciones atendidas por todo el programa. Adicionalmente, es necesario que SEDER organice a su padrón de beneficiarios por las mismas áreas que SEDESOL y el DIF; esto permite que sea más fácil incorporar a todas las poblaciones de todos los componentes en un padrón único.

#### **¿En qué estratos de la población objetivo se concentró la atención del Programa?**

No hay información suficiente para responder a esta pregunta. Hay que recordar que el Pp 080 Carencia Alimentaria está compuesto por siete programas distintos que dependen de dependencias estatales distintas. Al no existir un padrón único de beneficiarios, es complicado poder distinguir cuáles son los estratos socioeconómicos de cada uno de los beneficiarios en los que se concentró la atención de todo el programa en su conjunto. Por lo anterior, para poder hacer un análisis de los estratos socioeconómicos que corresponden a los beneficiarios del programa, es necesario que el padrón único incluya datos sobre antecedentes socioeconómicos.

A pesar de lo anterior, es posible dar un acercamiento sobre el tipo de población que atienden todos los Componentes. El programa, dentro de sus ROP, establece con claridad que la población a atender son todas aquellas personas que se encuentran con carencia alimentaria; según datos del Coneval, en 2014, esta población representaba alrededor del 18.4% del total de la población del estado de Yucatán, que eran aproximadamente 383 mil personas; adicionalmente, en promedio, las personas con carencia alimentaria tenían al menos otras dos carencias adicionales, las cuales podrían ser rezago educativo; carencia por acceso a los servicios de salud; carencia por acceso a la seguridad social; carencia por calidad y espacios en la vivienda, o carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Ahora bien, un aspecto a destacar es que la construcción de este indicador de carencia alimentaria se debe de crear a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria. En esta escala se consideran factores como si se ha dejado de comer alguna comida, variedad de los alimentos consumidos, si se quedó sin comida, entre otros; estas preguntas cambian si hay solamente adultos en un hogar o si son hogares donde al menos hay un menor de 18 años. Posteriormente, se establece una escala de Inseguridad Alimentaria la cual se divide en Inseguridad Leve, Moderada y Severa.

De lo anterior podemos deducir a través de las ROP del Programa, los datos de Coneval sobre pobreza en Yucatán en 2014, y la construcción del indicador de carencia alimentaria de Coneval, que el programa se enfoca en los estratos socioeconómicos menos favorecidos.

#### **¿Existe correspondencia entre la población atendida y los estratos de población objetivo considerados como prioritarios en la gestión de los Programas?**

Dada la información que se tiene, no es posible determinar con precisión la correspondencia entre la población atendida y los estratos de la población considerados como prioritarios en el programa. Para poder lograr responder a la pregunta, es necesario tener un padrón único de beneficiarios en los que se tenga información sobre el estrato socioeconómico de toda la población atendida; adicionalmente, sería importante que todos los Componentes reporten los mismos datos de su población: población potencial, población objetivo y población atendida.

A pesar de lo anterior, podemos tratar de ver se puede hacer un análisis para ver si en realidad existe correspondencia entre la población atendida y los estratos de la población. De las UBP se puede obtener que la población programada a atender es la siguiente:

**Tabla 13. Población Programada a Atender por Componente del Pp 080**

|  |  |
| --- | --- |
| Componente | Población Programada a Atender |
| Programa Nutrición Integral | Niñas y niños inscritos a escuelas públicas de educación preescolar y primaria de municipios de muy alta marginación y localidades en el Estado de Yucatán. |
| Programa Producción Social Familiar de Traspatio | Personas en situación de carencia social que habitan en alguna población clasificada con muy alto o alto grado de marginación y que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. |
| Programa Producción Pecuaria de Traspatio | Poblaciones de localidades con alta, baja y muy alta marginación que no hayan recibido apoyo de programas similares |
| Programa de Atención al Menor de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizado (DIF) | Niñas y niños con edad de 6 meses cumplidos a menos de 5 años no escolarizados que habitan en municipios con carencia por acceso a la alimentación. |
| Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (DIF) | Personas que presenten incidencia de carencia alimentaria y pobreza extrema. |
| Programa Desayunos Escolares | Niñas y Niños que asisten a planteles del Sistema Educativo Estatal y que cursan los grados de preescolar, primero y segundo grado de primaria; así como Niñas, Niños y Adolescentes de algunas escuelas de Educación Especial. |
| Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables | Adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia, personas con vulnerabilidad social o por ingresos que presentan carencia por acceso a la alimentación. |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la MIR 2016, Fichas Técnicas, las ROP, y las UBP

La población a atender por todo el programa son aquellas personas que tienen carencia alimentaria y con alto grado de marginación. En la tabla anterior, se puede observar que prácticamente todos los Componentes tienen como población programada a atender a aquellas personas con cierto grado de carencia alimentaria y con alto grado de marginación (en unos Componentes es más explícito que en otros). Por lo anterior, dado el análisis, se puede deducir que sí es probable que haya cierta correspondencia entre la población atendida y los estratos prioritarios.

#### **Eficacia y Economía.**

En este caso, se tienen datos desagregados por Componente sobre el presupuesto ejercido, y son los mismos que los presupuestos modificados. Entonces, el porcentaje del presupuesto ejercido queda la siguiente manera:

Como Presupuesto Ejercido es igual a Presupuesto Modificado, entonces,

Ahora bien, solamente se consideran las metas de los Componentes debido a que no hay meta de Fin y la meta de Propósito está calculada para 2018. El grado de cumplimiento de las metas establecidas se calcula de la siguiente manera:

= 71.43%

Se tiene que calcular la relación eficiencia del recurso ejercido y se hace con la fórmula siguiente:

Dado que el presupuesto modificado y el ejercido es el mismo, por regla matemática, podemos eliminar ambos factores de la ecuación anterior. Entonces, la ecuación quedaría así:

Este resultado, debe de contrastarse con los indicadores de eficiencia que se incluyen dentro de los Términos de Referencia (TdR) de las Evaluaciones Específicas de Desempeño. Comparando este indicador de eficiencia con los que se encuentran en los TdR, se puede decir que el indicador se encuentra dentro del rango entre lo aceptable y lo “De acuerdo a lo programado”. Esto se debe a que se tienen cinco metas cumplidas de siete (C1 que corresponde a las mediciones antropométricas y de hemoglobina realizadas; C2, paquetes de producción para autoconsumo entregados; C4 que corresponde a la ración alimenticia proporcionada; C6, dotación alimenticia dirigida a menores de 5 años proporcionada, y finalmente, C7, despensas tipo comedor entregada); esto significa que los otros Componentes o deben ajustar sus metas o hacer mayores esfuerzos por cumplir con ellas, ya que aún hay indicadores que no llegan a la meta. Ahora bien, este programa solamente tiene dos años de haberse implementado, lo que significa que se podrían esperar mejores resultados para el siguiente año que se evalúe.

# CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO A LOS APOYOS OTORGADOS

#### **¿Se conservan los apoyos otorgados por los Programas?**

Como se ha mencionado anteriormente, el programa tiene siete Componentes que corresponden a siete programas de cuatro organismos públicos distintos: SEDESOL, SEDER, SSY y el DIF. El gobierno de Yucatán, a través de la Cuenta Pública del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, le da seguimiento al gasto presupuestal de cada uno de los Componentes, así como a las metas de la MIR y a medición de las mismas. Entonces, se puede decir que hay un seguimiento puntual del presupuesto del programa en general.

Dentro de las ROP se menciona que el programa “prevé, entre sus líneas de acción, “Otorgar bienes y capacitación alimentaria a la población rural para incrementar la seguridad alimentaria” y “Dar seguimiento a los programas de nutrición realizados por el gobierno del estado para su monitoreo” y a cada organismo (SEDESOL, SEDER, DIF) se les indica lo siguiente sobre el seguimiento:

**Tabla 14. Seguimiento de los Componentes por dependencia de los apoyos del Pp 080**

|  |  |
| --- | --- |
| Dependencia | Sobre seguimiento en las Reglas de Operación |
| SEDESOL | Sección Segunda, Art. 23. XII: “La Secretaría de Desarrollo Social da seguimiento a los beneficiarios del programa a fin de verificar el uso de los apoyos entregados en sus etapas, es decir, el funcionamiento del huerto después de, al menos, tres ciclos productivos, así como el crecimiento y los cuidados brindados a los animales; además de actualizar la información de la base de datos a que se refiere este artículo”. |
| SEDER | Sección Tercera, Art. 30: “La Secretaría de Desarrollo Rural será la dependencia encargada de la ejecución del programa y, para tal efecto, establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para su planeación, presupuestación, organización, ejecución y seguimiento”. |
| DIF | Sección Cuarta, Art. 38: “El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán será la entidad encargada de la ejecución del programa y, para tal efecto, establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para la planeación, presupuestación, organización, ejecución y seguimiento del programa”  Sección Sexta, Art. 54: “El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán será la entidad encargada de la ejecución del programa y, para tal efecto, establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para la planeación, presupuestación, organización, ejecución y seguimiento del programa. |
| En general | Art. 66: Atribuciones comunes de las instancias ejecutoras: “IX. Concentrar, dar seguimiento y evaluar la información del programa que les corresponda, de forma coordinada”.  Capítulo V: Seguimiento y Evaluación: “El seguimiento del programa presupuestario se llevará a cabo, al menos, de manera trimestral y será responsabilidad de las instancias ejecutoras.  El comité técnico, a través de su secretario técnico, será el responsable de concentrar e informar los resultados de los indicadores de desempeño del programa presupuestario.  El seguimiento y la evaluación del programa presupuestario se realizarán conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables”. |

**Fuente:** Elaboración propia con información de las Reglas de Operación

Entonces, de la tabla anterior en la que se explica quién debe dar seguimiento a cada Componente, se puede deducir que sí existen dentro de las ROP indicaciones sobre el seguimiento a los bienes y servicios entregados. Sin embargo, en ningún lugar se explica la forma en la que se debe de dar seguimiento a lo que se entrega y de qué manera se asegura la preservación de los bienes; por lo anterior, no se tienen datos sobre si se conservan o no los apoyos.

En otras palabras, si bien se hace un seguimiento sobre el presupuesto ejercido, y dentro de las ROP hay indicaciones sobre que cada instancia de gobierno tiene que dar seguimiento a los Componentes, no hay datos ni metodologías para dar seguimiento a lo que se entrega y cómo se asegura la preservación de lo distribuido. Adicionalmente, dada la información que se tiene, no es posible determinar si se conservan o no los apoyos, a pesar de que las dependencias son las encargadas de darles seguimiento.

#### **¿Cuál es la tasa de sobrevivencia de los proyectos apoyados y/o los apoyos otorgados?**

La tasa de sobrevivencia se utiliza para poder determinar cuántos proyectos de los que se apoyaron siguen en operación cierto tiempo después de haber recibido el recurso o apoyo. En el caso del Pp 080 no se les puede aplicar a todos los Componentes el criterio de tasa de sobrevivencia.

En el C1, el cual es “Mediciones antropométricas y de hemoglobina realizadas“ no se pude calcular una tasa de sobrevivencia porque no se está apoyando ningún proyecto. El C3 (“Capacitación y orientación nutricional otorgada”), C4 (“Ración alimenticia proporcionada”)**,** C5 (“Despensas básicas entregadas”), C6 (“Dotación alimenticia dirigida a menores de 5 años proporcionada”), y C7 (“Despensas tipo comedor entregada”) no son Componentes a los que se les pueda calcular su tasa de sobrevivencia, ya que no se les puede dar seguimiento puesto que son bienes que se consumen y por lo tanto, al momento de medirlos ya no están.

El único Componente del cual se podría calcular una tasa de sobrevivencia es el C2 (“Paquetes de producción para autoconsumo entregados”), debido a que se distribuyen bienes y servicios para un proyecto en específico. Sin embargo, no se cuenta con la información suficiente para hacerlo.

#### **Si se aprovechan los apoyos otorgados, ¿Cuál es el grado de aprovechamiento (uso o sub-uso) de estos?**

No se cuenta con información suficiente para poder determinar el grado de aprovechamiento, es decir, el uso o sub-uso de los apoyos otorgados. Esto podría deberse a que el programa apenas lleva un año y aún es difícil saber si se aprovecharon estos apoyos o no. Sin embargo, pueden realizarse mejoras para poder darles seguimientos a los apoyos.

En el caso del C1, es difícil determinar si hay un aprovechamiento del servicio brindado, sin embargo, podría analizarse la evolución de las mediciones antropométricas y de la hemoglobina; tal vez un buen desarrollo podría implicar que el paciente siguió los consejos que se le hicieron en la última consulta. En cuanto al C2, ahí se podría hacer un análisis puntual de los apoyos otorgados, ya que se les otorgan bienes y servicios y se podría hacer un análisis sobre cómo se están utilizando y poniendo en práctica lo aprendido en las capacitaciones. Respecto al C3, el cual consiste en capacitaciones sobre nutrición se tendría que levantar una base para ver si los conocimientos y costumbres de los beneficiarios cambiaron a raíz de la orientación nutricional recibida.

Ahora bien, los Componentes C4, C5, C6 y C7 consisten en entregas de raciones alimenticias, despensas básicas, dotaciones alimenticias para menores de cinco años, y despensas tipo comedor, respectivamente. En este caso, lo que se necesitaría medir es si efectivamente se están consumiendo los bienes entregados, cómo se están consumiendo y cuáles son las razones por las que no se están o se están consumiendo los productos. Asimismo, sería relevante hacer un levantamiento base para poder observar si el consumo de estos bienes está ayudando a mejorar su estado nutricional; esto estaría significando que se están aprovechando en materia nutricia los apoyos recibidos.

#### **De ser el caso, ¿A qué se debe el posible no sub-uso de los apoyos por parte de los beneficiarios?**

No se cuenta con elementos suficientes para responder a la pregunta. Se recomienda a los responsables del Pp 080 implementar algunas herramientas de investigación cualitativa, tales como los grupos de enfoque, los cuestionarios o las entrevistas a profundidad, lo cual podría arrojar información útil en este sentido.

En cuanto al C1, se podría hacer un análisis cualitativo sobre si se está brindando el servicio y de qué forma. Asimismo, para el C2, se podría hacer un análisis en campo para verificar que se están utilizando los bienes proporcionados y en qué medida lo están haciendo. Adicionalmente, para lograrlo, ya hay un padrón que contabiliza los bienes distribuidos, lo que haría alta es un padrón de seguimiento del proyecto que están realizando y de la utilización del apoyo que se les dio. En cuanto al C3, se tendría que hacer también un análisis cualitativo para ver si se están interiorizando las orientaciones nutricionales que se les brinda a los usuarios.

En cuanto a los componentes C4, C5, C6 y C7 es complicado determinar si se les está dando un sub-uso o no a los alimentos que se les proporcionan. Esto se debe a que debido a que son bienes perecederos, puede haber muchas razones por las que no están consumiendo los apoyos en su totalidad. Una de las razones por las que no los podrían estar consumiendo es porque no saben cómo consumirlos, o no forman parte de su dieta diaria, o cuestiones médicas. Para verificar las razones de una manera más certera, podrían emplearse herramientas de investigación cualitativa, por ejemplo, mediante grupos de enfoque o entrevistas a profundidad con muestras de la población atendida.

# CAPÍTULO VI. CALIDAD EN EL SERVICIO

#### **¿Cómo se valora el trato recibido por el beneficiario a lo largo del proceso de solicitud de los apoyos?**

No se cuenta con información suficiente para poder responder a esta pregunta. Dentro de las ROP del Programa, se estipula que cada dependencia debe de llevar control y hacer el seguimiento debido de sus propios Componentes. Estos seguimientos deben de estar orientados hacia las metas del programa, y sobre la calidad del servicio que se provee. Para cada Componente esta verificación del trato que recibió el beneficiario durante todo el proceso de la solicitud de apoyo puede tener factores generales, sin embargo, hay factores independientes a cada componente que se tienen que resaltar.

En primer lugar, para el C1 que es un servicio médico, deberá de verificarse si la atención del médico o enfermera que tomó las medidas antropométricas y de hemoglobina lo realizó dentro de los estándares existentes de servicio. Asimismo, deberá de verificarse si se les brindó algún tipo de información sobre las medidas tomadas y las implicaciones de las mismas; se deberá de incluir una calificación sobre la atención recibida. En segundo lugar, para el C3, que también es un servicio brindado, se deberá de verificar si la orientación dada sobre nutrición fue comprensible y si el trato hacia el beneficiario del que impartió la capacitación fue la adecuada; se deberá de medir la satisfacción del usuario.

En tercer lugar, el C2, que son bienes repartidos, tiene bien ubicados quién son sus beneficiarios, ya que, según lo que se determina en el ROP, se hace todo un análisis previo de quiénes son los beneficiarios principales del programa. Sin embargo, no hay un seguimiento del usuario que recibió el apoyo en cuanto a la satisfacción con el servicio. Sería importante obtener información al respecto debido a que esto podría ayudar a eficientar cualquier proceso intermedio, así como mejorar la atención por parte de los que distribuyen el apoyo.

En cuarto lugar, los Componentes C4, C5, C6 y C7 tampoco tienen una metodología establecida sobre cómo evaluar el trato recibido por el beneficiario en todo el proceso de la obtención del apoyo. Estos Componentes se centran en la distribución de alimentos en distintas modalidades; por lo anterior, sería importante conocer la satisfacción del beneficiario, desde que solicita el apoyo, hasta que se le entregan los bienes. Este último es importante, ya que va ligada a la calidad de los alimentos que recibieron. Para poder mejorar el servicio y la calidad de los alimentos, es de vital importancia conocer cuál es la opinión de los que reciben el apoyo.

En general, la información sobre el trato recibido debe abarcar desde la solicitud del apoyo, la respuesta a la solicitud, y la entrega del bien y/o servicio. Esta información puede ser recabada en campo, es decir, directamente con los beneficiarios que reciben el Componente; para que las respuestas sean robustas y puedan generalizarse a todo el Componente, estas encuestas deberán de levantarse mediante un muestreo aleatorio representativo.

#### **De acuerdo a las necesidades de los beneficiarios, ¿Fue razonable el tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega de los apoyos?**

No se cuenta con información suficiente para poder responder a esta pregunta. Hay que recordar que es difícil poder determinar de todo el programa de Carencia Alimentaria si es razonable el tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega de los apoyos, ya que está compuesto por siete programas que conforman los Componentes y cada uno de ellos, reparte un bien distinto a poblaciones distintas. Por lo anterior, cada Componente tiene su forma de detectar a los beneficiarios, procesar las solicitudes y entregar los apoyos, lo que hace difícil poder obtener una sola conclusión sobre el tiempo.

Entonces, para poder responder a esta pregunta, es necesario conocer por Componente cuándo y cómo se solicitan los apoyos y cuándo se entregan. En este sentido, es necesario que dentro de las ROP del programa se establezcan con más claridad los tiempos precisos de entrega de los bienes y servicios y los mecanismos para hacerlo. Para dar respuesta puntual a la pregunta se requiere saber cuándo se solicitan y entregan los apoyos, en función de las necesidades de los beneficiarios. Posteriormente, sería importante que se realizaran encuestas sobre la satisfacción con los tiempos de entrega; estas encuestas podrían realizarse con grupos focales o con muestreos aleatorios.

En cuanto al C1, la entrega del servicio deberá de medirse desde la última cita programada a la próxima cita programada; adicionalmente, tendrá que medirse el tiempo de espera del paciente. Para el C2 y C3, deberá de medirse el tiempo en la que se hace la solicitud para recibir el bien y el servicio y en el que efectivamente se recibe. Por último, en cuanto al C4, C5, C6 y C7 dado que son alimentos, aquí cada Componente tendrá que medir por separado el tiempo, ya sea desde que se solicita hasta que se otorga el bien, o desde que se detecta a los beneficiarios y éste efectivamente recibe el bien (por ejemplo, en el caso de los desayunos escolares).

#### **¿Qué porcentaje de beneficiarios están satisfechos con el bien o servicio que otorga el Programa?**

No se tiene información suficiente para poder contestar a esta pregunta. Como se explicó en las preguntas anteriores, no se tienen datos ni sobre la satisfacción del beneficiario sobre la recepción del apoyo, ni sobre el tiempo en el que demora la entrega del servicio, ni sobre la calidad del bien o servicio recibido.

Es necesario realizar ajustes en el programa respecto a este punto debido a que al conocer mejor al beneficiario que se está atendiendo, cuáles son las opiniones sobre el servicio que se le está brindando y cuál es el grado de satisfacción que tienen, se podrán mejorar las entregas de los bienes y servicios, y sobre todo la calidad del programa. Esto podría tener impactos importantes en los resultados finales del programa, o en dado caso, poder determinar de una mejor manera por qué el programa no está obteniendo los resultados esperados.

Para poder solventar este punto, es necesario realizar una encuesta sobre la satisfacción del servicio o bien recibido por parte del programa. Esta encuesta podría abarcar desde satisfacción con la actitud de quienes prestaron el servicio, hasta la calidad del bien en cuestión. Este tipo de encuestas se podría realizar con grupos focales o con muestras representativas en las regiones atendidas; este último método permitiría generalizar los resultados a todo el programa.

# CAPÍTULO VII. DE LA ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

#### **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de opinión y de trabajo?**

Esta pregunta no se puede responder, ya que no hay Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o institucionales para el 2016. En el documento 7\_DT\_Nutrición 2015 únicamente se tienen dos ASM de diseño; del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán, dentro del Sistema de Evaluación de Desempeño se tiene que, al cierre de 2016, se tenía un cumplimiento del 100% de estos ASM. Hasta el momento se desconoce por qué no hay ASM específicos y/o institucionales que el Pp 080 deba atender. Los otros dos documentos contenidos no hablan del Pp 080.

Ahora, dentro de los Lineamientos Generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño se especifica que las dependencias que participan en este programa deben de entregar formalmente los ASM a atender por ellas mismas dentro de los primeros 15 días hábiles después de concluir la evaluación. Sin embargo, ninguna dependencia entregó formalmente el Documento de Trabajo en el que se establecen los ASM derivados de la Evaluación de Diseño de 2016.

Adicionalmente, como se detalla en las preguntas posteriores, hay recomendaciones que se derivan de la Evaluación de Diseño en 2016. Sin embargo, esta EED es una evaluación al ciclo presupuestal 2016, es decir, al mismo año que la ED 2016 y se siguen atendiendo.

#### **¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Dentro de los documentos, no se encontraron Aspectos Susceptibles de Mejora para el Pp 080 Programa de Carencia Alimentaria que emanaran de la ED 2016. Sin embargo, en agosto 2015, se realizó una Evaluación Complementaria de Desempeño del Programa Presupuestario Nutrición que Ejerce Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), de la cual emanaron distintas recomendaciones que van desde mejoras desde definiciones de la población objetivo, hasta temas relacionados con la redacción del diseño del programa.

El FAM es un fondo del Ramo General 33 y se utiliza para financiar programa de asistencia social en materia alimentaria. Del Pp 080, el FAM se utilizaba para los componentes que tiene el DIF. Dentro del documento 7\_DT\_Nutrición 2015 se hace referencia a esta evaluación. Ahora bien, dentro de este documento se detalla el Aspecto Susceptible de Mejora, la actividad que se realizará para solventarlo, las fechas de término y el resultado.

**Tabla 15. ASM derivados de la Evaluación Complementaria de Desempeño de 2015**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ASM | Actividades | Fecha de término | Resultado | Productos y/o evidencias |
| No se encontró evidencia documental de los árboles de problemas y de objetivos, por lo que no se puede describir correctamente el problema. | Presentar los árboles de problemas y objetivos del Programa Presupuestario Nutrición, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. | 2 de mayo de 2016 | No aplican los resultados esperados debido a que los árboles de problemas y objetivos no fueron solicitados en la bitácora de Evaluación complementaria al coordinador del programa y por tanto entregados. | Árbol de problemas y árbol de objetivos |
| No se cuenta con la información documental de la Matriz de Indicadores de Resultados del año 2013, por lo que no se puede realizar la comparación del desempeño de un año con el otro. | Presentar la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario Nutrición, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 | 2 de mayo de 2016 | No aplican los resultados esperados debido a que la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2013 no fueron solicitados en la bitácora de Evaluación complementaria al coordinador del programa y por tanto entregados. | Matriz de Indicadores de Resultados 2013 |

**Fuente:** Elaboración propia con información del Documento de Trabajo 2015

Respecto al primer punto, ya se tienen los árboles de problemas y objetivos. El segundo punto ya fue atendido.

En el documento de opinión 7\_DO\_Nutrición 2015, se explica cómo se atenderán las recomendaciones del documento Evaluación Complementaria de Desempeño del Programa Presupuestario Nutrición que Ejerce Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM y la razón por la que no se hará una de ellas. A continuación, se presenta el cuadro resumen de este documento.

**Tabla 16. Posicionamiento institucional sobre las recomendaciones de la Evaluación Complementaria 2015**

|  |  |
| --- | --- |
| Recomendación | Posición Institucional |
| Incluir el análisis de los árboles de problemas y el de objetivos, aunque el problema se presenta en el diagnóstico situacional, en las fichas de registro del programa y en el PEA 2014. Es mejor incluir dicho análisis de los árboles con base a la información anterior. | Debido a que la dependencia responsable del Pp 080 Nutrición, es Servicios de Salud de Yucarán, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, no cuenta con el árbol de problemas y de objetivos del programa presupuestal; por lo que se gestionarán reuniones de trabajo con las dependencias e instancias competentes, a fin de solventar dicha recomendación. |
| Para realizar un análisis de la comparación debe proporcionarse los datos de los años a comparar, por lo que se recomienda proporcionar la información suficiente, y así realizar el análisis comparativo, además de que los indicadores a comparar sean similares. | Debido a que la dependencia responsable del Pp 080 Nutrición, es Servicios de Salud de Yucatán, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, no cuenta con la matriz de indicadores integrada del programa presupuestal; por lo que se gestionarán reuniones de trabajo con las dependencias e instancias competentes, a fin de solventar dicha recomendación. |
| Documentar y dar seguimiento a los recursos del Pp con el fin de verificar si todo el recurso proveniente del Fondo se destinó al Programa o se utilizó para otros rubros. | A este respecto el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, considera que la observación efectuada no es un aspecto susceptible de mejora ya que se encuentra solventada en el documento Relación de UBP programadas con FAM Asistencia Social 2014: “Presupuesto de Egresos 2014 FAM 2014” proporcionada al evaluador donde se muestra el destino de los recursos autorizados para el FAM Asistencia Social; tal y como se menciona en el texto y cuadro No. 2 de la respuesta a la pregunta 5 de la Evaluación Complementaria del Desempeño del Programa Presupuestario. |

**Fuente:** Elaboración propia con información del Documento de Opinión 2015

#### **¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

El año que se está evaluando es 2016; en el curso de 2016, se realizó la Evaluación de Diseño: Programa Presupuestario 080 Carencia por Acceso a la Alimentación de la que emanaron ciertas recomendaciones que se siguen atendiendo. Se tomó esta evaluación de desempeño y no las otras debido a que ésta ya contempla el último diseño del programa. Las recomendaciones emitidas por los evaluadores fueron las siguientes:

**Tabla 17. Recomendaciones de la ED 2016 del Pp 080**

|  |
| --- |
| Recomendaciones |
| 1. Identificar aquellos estudios que muestren evidencia sólida sobre la efectividad y/o limitantes que en otros contextos similares ha tenido el tipo de intervención que impulsa el PP. |
| 1. Se sugiere sustituir el fraseo “personas hambrientas”, por uno más descriptivo con relación al problema, como “personas con grave carencia alimentaria “. |
| 1. Sería recomendable consolidar la sección de “Descripción del Programa” para definir claramente cuál es la población potencial y objetivo. Siempre que sea pertinente, se recomienda establecer a) una definición y cuantificación tanto genérica para todo el Programa Presupuestario; y b) definiciones y cuantificaciones específicas para los Programas Sociales que lo integran. Los datos de cuantificación se refieren a cómo se calcularía, la unidad de medida, y sus plazos de revisión y actualización. |
| 1. En caso de que no la hubiera para todos los Programas Sociales, se debería sistematizar la información que, recaudada de los solicitantes, con el fin de conocer sus características. Esta información puede resultar valiosa para la planeación y toma de decisión. |
| 1. En los casos en que los formatos no están estandarizados se recomienda generar dichos formatos con el objetivo de registrar la solicitud y capturar aquellos datos necesarios para el proceso. Es importante el uso de un lenguaje neutro que sea enfático en el cauce exclusivamente institucional de la solicitud y no apelando a otros elementos retóricos que pudieran generar confusión en los solicitantes; así mismo debe reflejar el carácter público del programa y sus recursos en una leyenda perfectamente legible. |
| 6. Se deberían revisar la consistencia de los formatos que el programa debe usar para conocer el avance de actividades y cuando haya consenso, las dependencias deberían utilizarlos homogéneamente. |
| 1. (Lógica Vertical) Incluir en la MIR 4 componentes adicionales, para asegurar que todos los bienes y servicios producidos bajo el PP 80 sean medidos y reportados de forma puntual. Se recomienda incluir en la MIR la indicación de los supuestos capaces de condicionar la realización de los Componentes, Propósito y Fin, así como de los riesgos capaces de impedir sus logros. Un riesgo se establece al analizar las situaciones del contexto que escapan al control del programa, como el desabasto, la enfermedad de las especies a repartir, el alza en los precios de los combustibles para repartir los apoyos o la inseguridad en regiones. El análisis de riesgos se complementa para diseñar planes de contingencia para paliar estas situaciones, como tener uno o más proveedores y especies a repartir y formas alternativas de abastecer a los beneficiarios, por ejemplo. |
| 1. (Lógica Horizontal) Se recomienda reformular 3 indicadores de los Componentes (para mayores detalles ver la respuesta 19 y Anexo 5). Con referencia a las metas del programa, se recomienda en primer lugar mejorar la valoración de la meta del indicador del Propósito; como primer paso se sugiere revisar cuál es la población que como resultado de las iniciativas del PP 80 logra resolver la carencia por acceso a la alimentación. Estimar este dato histórico, permitiría estimar una meta viable, además de ayudar a mejorar el diseño del programa (para mayores detalles ver Anexo 6). Con base en datos históricos, se recomienda revisar las metas para estos Componentes. Finalmente, en relación a los registros administrativos, se recomienda que los indicadores de desempeño incluyan en lo posible datos desagregados por género. |
| 1. Para reforzar la orientación al resultado, se recomienda evitar formular indicadores en términos de iniciativas realizadas y cambiarlo por una medición del número de personas alcanzadas con las iniciativas. |
| 1. Para cada Componente se recomienda cuantificar la población a atender con base en la descripción reportada en el Artículo 5 de las ROP del PP 80, y hacer pública tal cuantificación, además de incluirla en la MIR. |
| 1. Las recomendaciones anteriores. |

**Fuente**: Elaboración propia con información de la Evaluación de Diseño: Programa Presupestario 080 Carencia por Acceso a la Alimentación

A continuación, se presenta si las recomendaciones pasadas han sido atendidas o no.

**Tabla 18. Análisis de las recomendaciones de la ED 2016 al Pp 080**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Atención a la recomendación |
| 1 | Esta recomendación no se ha atendido. Se desconoce por qué no se ha agregado evidencia sobre la efectividad de este tipo de programas alrededor del mundo. Hay que recordar que se siguen atendiendo estas recomendaciones debido a que se emitieron en el año 2016 y en esta evaluación se está evaluando el mismo año. |
| 2 | Dentro de los documentos, ya no se encontró ese fraseo del problema. Se tiene una mejor descripción del problema y la población a atender dentro de los indicadores de propósito. |
| 3 | Esta recomendación no se ha atendido en su totalidad. Por un lado, ya está cuantificada cuánto es la población a atender en general por todo el programa; asimismo, dentro de los archivos llamados Presupuesto Basado en Resultados 2016: Programas Presupuestarios se detalla cuál es la población objetivo. Sin embargo, aún no se tiene información sobre cómo se deberá cuantificar esta población, la unidad de medida, los plazos de revisión y actualización. |
| 4 | Este punto aún no se ha atendido. Es un aspecto relevante que sería importante cubrir a la brevedad. A pesar de lo anterior, se tiene conocimiento que SEPLAN está haciendo todos los esfuerzos necesarios para poder solventar este punto y crear un padrón único de beneficiarios en el que se engloben todas las características de cada uno de ellos. |
| 5 | Esta recomendación aún no ha sido atendida. En las reuniones de trabajo, se les informó a los evaluadores que no hay procedimientos estandarizados para hacerlos. |
| 6 | Se desconoce si esta recomendación ya fue atendida. |
| 7 | Dentro de los archivos proporcionados por SEPLAN no se tiene evidencia que este punto ya se esté solucionando. Sin embargo, SEPLAN ha explicado a los evaluadores que esta recomendación ya se atendió y será efectiva para 2017. |
| 8 | Misma respuesta que la anterior. |
| 9 | La recomendación no específica cuál es el componente que se tendría que modificar. Sin embargo, dentro de la MIR no se encontró de nuevo el problema descrito en la Evaluación de Diseño. |
| 10 | Esta recomendación ya se atendió. Dentro de las reglas de operación esto no ha cambiado, sin embargo, se tiene evidencia dentro de los archivos llamados Presupuesto Basado en Resultados 2016: Programas Presupuestarios que cada componente (o programa) tiene cuantificada la población potencial a atender. Ahora bien, esta información deberá de estar lo más desagregada posible. |
| 11 | Misma respuesta que la anterior. |

**Fuente:** Elaboración propia

#### **A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

En 2016 el Pp 080 fue sujeto de una Evaluación de Diseño. Hay que recordar que de esta evaluación emanaron ciertas recomendaciones que se siguen atendiendo, ya que la presente evaluación se está realizando para el mismo ciclo presupuestal. A pesar de lo anterior, se pueden destacar los principales aspectos y resultados de la ED 2016.

Dentro de los aspectos positivos, los investigadores de la ED 2016 concluyen que el programa identifica bien el problema, cuantifica y ubica geográficamente a su población, y justifica teórica y empíricamente el tipo de intervención. Además, este programa está correctamente vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, así como el Objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Cruzada Nacional Contra el Hambre, Programa de Comedores Comunitarios, PROSPERA. El programa cuenta con una estrategia de cobertura de la población objetivo, así como procedimientos bien definidos para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo; todos los componentes tienen procedimientos bien definidos sobre la entrega de los apoyos. Adicionalmente, los investigadores concluyen que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tiene correctamente definida las actividades de cada componente y las metas; los indicadores están bien definidos para el propósito. Además, el programa identifica y cuantifica los gastos para generar los componentes del programa.

Dentro de los aspectos a mejorar, el programa debe de justificar con evidencia nacional e internacional sobre los efectos esperados del programa y si es la mejor opción para resolver el problema planteado. Además, dentro de la ED 2016, se especifica que el programa deberá de homologar los procedimientos para seleccionar los beneficiarios, y definir de mejor manera los formatos para la solicitud de los apoyos. Lo anterior, también dificulta que haya un padrón único de beneficiarios; cada componente recaba información diferente, por lo que es difícil unificar la información. Adicionalmente, respecto a la MIR, se sugiere que se integren los bienes y servicios asociados a cada componente. Finalmente, un aspecto a mejorar es la cuantificación de la población a atender y que deberían de ser públicos la población programada a atender.

Ahora bien, se propone que posterior a esta evaluación, se haga una Evaluación de Consistencia y Resultados. El Coneval explica que este tipo de evaluación propuesta se utiliza para evaluar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa. Este tipo de evaluación se divide en seis temas principales: diseño (congruencia del programa), planeación estratégica (instrumentos de planeación y orientación hacia resultados), operación (analizar procesos establecidos en las ROP y normatividad), cobertura y focalización (análisis de la estrategia de cobertura), percepción de beneficiarios (identificar si se cuenta con instrumentos para recabar información sobre satisfacción), y resultados. Adicionalmente, se propone realizar una evaluación de impacto del programa, la cual podría ayudar a identificar correctamente qué componentes del programa están contribuyendo efectivamente al problema a resolver.

Sin embargo, para poder realizar cualquiera de estos dos tipos de evaluaciones propuestas, es necesario atender las recomendaciones de la ED 2016 y de la presente evaluación; uno de los mayores retos, pero uno de los más necesarios, es la conformación del padrón único de beneficiarios, el cual podría ayudar a realizar de mejor manera las evaluaciones. Asimismo, es necesario que en las siguientes evaluaciones se analicen más a profundidad los componentes de SEJUVE, ya que en esta evaluación no se realizó por el año que se evaluó.

# CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

El programa presenta diversas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fortalezas son elementos del programa que se consideran aspectos positivos y que hacen que el programa sea eficiente y eficaz; se identifican como oportunidades a todos los aspectos externos de carácter positivo que podrían ayudar a potenciar la operación y los resultados; las debilidades son elementos del programa considerados negativos que obstruyen el correcto desarrollo del programa, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos; finalmente, las amenazas son aspectos externos del programa que se consideran negativos y que de igual forma ponen en riesgo la operación y resultados del programa. Ahora bien, para cada oportunidad, debilidad y amenaza se emitieron diferentes recomendaciones.

Las principales fortalezas del programa es que el programa logra identificar de manera correcta el problema que busca resolver; plantea de manera correcta a través de qué bienes y servicios busca lograrlo. Asimismo, el programa logra identificar de manera cualitativa a toda la población objetivo; esta población está identificada a nivel Componente, es decir, cada Componente detecta de manera correcta cuál es su población a atender. Los programas que conforman el Programa de Carencia Alimentaria, tienen claro cuáles son las acciones que deben de realizar para poder identificar de mejor manera a sus beneficiarios. Adicionalmente, dentro de las ROP se estipula de manera correcta que son los mismos programas (que corresponden a distintas instancias de gobierno) los que son encargados de dar seguimiento a los apoyos que reciben los beneficiarios y de evaluar el avance y alcance de las metas.

Ahora bien, se detectan distintas oportunidades, debilidades y amenazas. La principal amenaza a la que se enfrenta el programa es el cambio de gobierno en 2018. Cada gobierno tiene su propia agenda de trabajo, lo que podría indicar que se tengan otras prioridades y el Pp 080 pase a segundo plano. Lo anterior podría impactar en el presupuesto asignado al programa, y por lo tanto, modificar los resultados esperados.

En cuanto a las oportunidades, se tienen detectadas dos importantes. La principal área de oportunidad es que los programas de bienes y servicios de cada componente tienen cierto grado de complementariedad entre ellos y con otros programas estatales y federales. Entonces, aquí existe una brecha para poder buscar el apoyo de otros programas y de esta forma, dar una atención más integral al beneficiario. Adicionalmente, otra oportunidad es que aún quedan por atenderse algunas recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2016; la recomendación es que se atiendan estas recomendaciones, las cuales permitirían al programa mejorar su desempeño.

Se detectaron distintas debilidades. La primera y principal debilidad identificada es que no hay unas ROP integrales. Cabe recordar que SEJUVE juega un papel primordial dentro del programa, sin embargo, dentro de las ROP no se mencionan ni sus Componentes ni sus responsabilidades, ni su grado de participación. Se recomienda que se le dé puntual seguimiento a la propuesta de modificación de las ROP para poder incluir a esta dependencia en cuanto antes. Lo anterior permitirá a futuros evaluadores conocer la participación de SEJUVE y evaluar de una manera más integral al programa.

Igualmente, no se tiene una meta de Fin; si bien se tiene identificado cuál es el Fin del programa y el indicador que ayudará a medirlo, no se tiene ni línea base ni meta establecida. Esto podría ser problemático, ya que sin este indicador no se podría medir el impacto general del programa de Carencia Alimentaria. Además, si se observa la ficha técnica del Fin del Pp 080, el objetivo y el indicador no están directamente correlacionados, ya que el indicador mide a las personas con tres o más carencias, mientras que el objetivo de Fin es el aumento de personas con un estado nutricio normal. La recomendación para atender a este punto es proponiendo una meta de Fin factible y un plazo específico para cumplirla, lo cual podrá dar más claridad sobre le objetivo del programa y el problema que se busca resolver; adicionalmente, se recomienda revisar el indicador de Fin para que vaya más acorde con su objetivo. Aunado a lo anterior, se recomienda analizar la viabilidad de pasar el objetivo y el indicador de Propósito al objetivo e indicador de Fin; en Propósito proponer como objetivo la disminución de las personas con carencia alimentaria y crear indicadores que vayan de acuerdo con este objetivo.

Otra debilidad identificada es que se detectó que aún hay dos indicadores que no han llegado a la meta en 2016; lo anterior, no permite ver si la implementación del programa fue correcta o no. Adicionalmente, hay indicadores que tienen líneas base y avances hasta 2016 de más del 100%; esto puede deberse al hecho que los indicadores están mal elegidos, o que la implementación del programa no es la correcta. Asimismo, no se tiene claridad sobre los mecanismos o metodologías que deben de seguir los programas para poder identificar de manera correcta a los beneficiarios. Lo anterior puede deberse a que cada programa cuantifica a la población de manera distinta. Finalmente, no se tienen ASM derivados de la ED 2016 y aún quedan varias recomendaciones por atender derivadas de esta evaluación.

Las recomendaciones de las debilidades mencionadas anteriormente se especifican a continuación. Se recomienda verificar los indicadores y ver si se pueden ajustar para que los avances y líneas base no sean mayores al 100% y se deben de atender las recomendaciones sobre la MIR de la ED 2016. También se recomienda que cada instancia tenga una metodología y mecanismos específicos para la detección y atención de los beneficiarios del programa; después, se podría buscar homologar estas metodologías. Finalmente, es importante que se establezcan formalmente los ASM que se derivan de la ED 2016 y que se establezcan a través de los documentos de trabajo y de opinión la forma en la que se atenderán; es necesario que se atiendan las recomendaciones de la ED 2016, sobre todo la parte de la MIR en la que se solicita que se creen nuevos indicadores que contemplen todas los bienes y servicios que provee el programa, es decir, especificar los 11 componentes de los siete programas de las tres instancias de gobierno distintas.

Además, otra debilidad es que los indicadores están construidos con base en la programación de la población a atender y los apoyos otorgados; en otras palabras, solamente miden el avance en la entrega de bienes y servicios y sólo verifican que se haya cumplido con lo programado. La recomendación es que se creen indicadores de proceso orientados a resultados (como la aplicación de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones o el impacto que tienen las despensas en el estado nutricio de los beneficiarios) adicionales a los que ya se tienen y analizar la factibilidad de crear indicadores de cobertura; es decir, indicadores que midan el total de la cobertura de atención en función de la población que presenta el problema de carencia alimentaria, e indicadores que midan el impacto de los apoyos que se están otorgando en el estado nutricio de la población y la disminución de la carencia por acceso a la alimentación.

Adicionalmente, se identificaron otras debilidades que si se atienden podrían hacer que le programa funcionara de mejor manera, sus procesos se eficientarían y se podría hacer un seguimiento más puntual de los resultados del programa. Otra debilidad es que el programa cuenta con una meta de Propósito bianual laxa, ya que solamente se espera una reducción de 0.4 puntos porcentuales (alrededor de 8,400 de personas) la cual podría ser atribuible a una inercia que se trae a nivel nacional o a otros programas estatales o federales; además, no se cuentan con medidas de medio camino que podrían ayudar a vislumbrar si la implementación del programa se está haciendo de manera correcta o cuáles son los factores que podrían estar influyendo en el cumplimiento de las metas. Ahora bien, otra debilidad es que, si bien se identifica la cobertura del programa en su conjunto, no se tienen datos desagregados sobre los apoyos distribuidos ni series históricas sobre los beneficiarios y la distribución de estos apoyos. Otra debilidad es que cada programa tiene una cuantificación distinta de su población, ya que en ocasiones atienden a poblaciones distintas, lo que hace que se tenga poca idea sobre las áreas atendidas, las áreas prioritarias, los estratos sociales de los beneficiarios. Asimismo, se tiene detectada como debilidad que no se tiene un seguimiento sobre los apoyos distribuidos, por lo tanto, no se puede saber cuál es la tasa de sobrevivencia de los apoyos otorgados o de qué manera y en qué magnitud se están utilizando los apoyos. Finalmente, ninguno de los programas cuenta con una metodología para darle seguimiento al grado de satisfacción de los usuarios en cuanto al servicio brindado desde que solicitó el apoyo hasta que lo recibió, y el grado de satisfacción en cuanto al bien o servicio que recibió.

Para atender estas debilidades, se recomienda en primer lugar, que se atiendan todas las recomendaciones sobre la MIR y las metas de la MIR hechas en la ED 2016, ya que algunas de las recomendaciones podrían corregir en gran parte los indicadores y las metas de cada componente; esto también, al momento de hacer una evaluación de impacto, podría eliminar cualquier sesgo derivado del diseño del programa. En segundo lugar, se recomienda programar revisiones de medio camino (en medida de lo posible) de la meta de Propósito, las cuales permitirían vislumbrar si los Componentes del programa son los adecuados; además, esta meta se podría ajustar a una más ambiciosa. En tercer lugar, se recomienda hacer un padrón único de beneficiarios; de esta manera, se podría tener más certeza sobre la población objetivo, atendida y potencial, así como sus características socioeconómicas y los distintos apoyos que reciben. Se recomienda también que cada Componente tenga una metodología específica para poder evaluar los apoyos otorgados y el grado de satisfacción de los beneficiarios en cuanto a la calidad del servicio y del apoyo otorgado; dentro de esta evaluación, que puede ser una encuesta cualitativa con grupos focales o una encuesta cuantitativa con muestreo aleatorio, se tendrán que realizar preguntas sobre el uso de los apoyos y la percepción del usuario en cuanto a la calidad del programa. Finalmente, se recomienda la creación de una Oficina o Área que esté exclusivamente orientada a darle seguimiento a los apoyos y a los beneficiarios (grado de satisfacción); estos seguimientos deberían de hacerse del año en curso y de años anteriores. Lo anterior permite que se puedan hacer análisis más puntuales sobre el efecto de los apoyos en los beneficiarios y hacer las adecuaciones pertinentes a los mismos.

# CAPÍTULO IX. PRINCIPALES HALLAZGOS

Dentro de esta evaluación se detectaron distintos hallazgos que tienen que ver con el diseño del programa, la población objetivo, el seguimiento de los apoyos otorgados, y los indicadores de la MIR.

En primer lugar, el hallazgo más importante es que no se tiene una meta y una línea base del indicador de Fin. Esto es importante debido a que, si no se tiene una meta, es difícil medir el impacto que está teniendo el programa en la población objetivo o si los componentes del programa son los adecuados para resolver el problema planteado. Además, algunos indicadores tienen avances y líneas de más del 100%.

En segundo lugar, dentro de las ROP están bien definidas cuáles serán las poblaciones objetivo del programa de manera cualitativa, así como quiénes son los encargados de dar seguimiento a los apoyos otorgados y quiénes deben de detectar a la población objetivo, y los componentes del programa. Sin embargo, dentro de las ROP no se establece la manera en la que participa la Secretaría de la Juventud del Estado de Yucatán, quien actualmente juega un papel importante dentro del programa, y la Secretaría de Salud, que a partir de 2017 ya no participa en el programa. Adicionalmente, no se establecen los mecanismos que tienen que seguir los programas para detectar a los beneficiarios y darles seguimiento a los beneficiarios.

En tercer lugar, no se cuenta con un padrón único de beneficiarios. Esto es importante, ya que, si bien las características de las poblaciones por programa pueden ser distintas, es necesario que haya un padrón único en el que se concentre toda la información. De esta forma, se podría tener mejor conocimiento sobre quiénes son las personas que están recibiendo el apoyo, el tipo de apoyo que reciben, características sociodemográficas y la duplicidad de los apoyos. Además, este padrón único ayudaría a medir mejor los indicadores, establecer metas más claras, y a afinar los mecanismos y metodologías para la detección y atención de los beneficiarios.

En cuarto lugar, otro hallazgo importante es que no se tienen mecanismos ni metodologías que ayuden a conocer cuál es la utilización del apoyo otorgado y cuál es el grado de satisfacción del usuario. Si se pudieran solventar estas dos cuestiones, se tendría más claridad sobre las razones por las que está funcionando o no el programa, así como el uso que se le está dando a los apoyos otorgados. Una manera de solventarlos es la creación de un área u oficina exclusiva de seguimiento de los apoyos y de la satisfacción de los usuarios.

Finalmente, los indicadores están construidos con base en la programación de la población a atender y los apoyos otorgados, es decir, únicamente miden el avance en la entrega de bienes y servicios. Si se crearan indicadores de impacto y de resultados adicionales a estos, se podría verificar de mejor forma si el programa está contribuyendo o no al problema que se busca cubrir.

# CAPÍTULO X. CONCLUSIONES

**Características del Programa**

El programa caracteriza de manera correcta el problema que se busca resolver, así como la forma en la que participan las instancias correspondientes y a través de qué Componentes se les da apoyo a los beneficiarios. Asimismo, se tiene detectado de manera clara los indicadores, las líneas base y las metas de la mayoría de los Componentes del programa. Sin embargo, no se tiene una meta ni línea base de Fin, y el objetivo de Fin y su indicador no están directamente correlacionados. Esto podría implicar un problema, ya que dificulta la verificación del cumplimiento del objetivo que es aumentar las personas con estado nutricional normal.

**Resultados**

La meta de Propósito está correctamente establecida para ser medida en 2018, ya que el programa se creó en 2015 y es un buen horizonte temporal (cuatro años) para poder identificar si se está logrando el objetivo del programa. Sin embargo, esta meta es laxa debido a que se busca una reducción de 0.4 puntos porcentuales, que son alrededor de 8,400 personas (2,100 personas por año); esta reducción podría explicarse por una inercia a nivel nacional, o por otros programas sociales (federales o estatales), es decir, podría no atribuirse esta reducción al programa. Además, aún hay indicadores no han logrado la meta establecida; estos indicadores son de seguimiento, es decir, únicamente miden si se han entregado o no los apoyos, y deberían de crearse indicadores de proceso orientados a resultados adicionales a estos.

**Gestión**

Dentro de las ROP y el programa en general, hay completa claridad sobre en qué consisten los apoyos y qué aportan los Componentes del programa al objetivo principal; adicionalmente, se tienen claras las acciones a realizar para poder identificar a su población objetivo. Sin embargo, no se tienen identificados los mecanismos y metodologías para hacerlo; adicionalmente, no se tiene claridad de las programaciones de gasto por Componente y apoyo recibido para todos los programas. Lo anterior, dificulta la medición del ejercicio adecuado del gasto a las metas establecidas.

**Cobertura del programa**

El programa tiene identificada correctamente de manera cualitativa a la población objetiva y cuantitativamente a la población programa a atender. Además de las ROP se define correctamente cuál es la población objetivo. Sin embargo, dado que cada programa tiene su propia población objetivo, es difícil caracterizar a toda la población del programa. Lo anterior dificulta el cálculo sobre si se alcanzará o no a cubrir a toda la población objetivo, o si hay beneficiarios que reciben apoyos de otros Componentes del programa; adicionalmente, no hay una programación de cobertura por componente ni de todo el programa en su conjunto. Una de las formas en las que se podrían solventar estos problemas es creando un padrón único de beneficiarios.

**Seguimiento de los apoyos otorgados**

Dentro del programa, no se tienen metodologías específicas ni mecanismos de seguimiento sobre los apoyos otorgados a los beneficiarios. Esto dificulta la evaluación sobre el uso o sub-uso que se les está dando a los apoyos otorgados, sobre la tasa de sobrevivencia de los proyectos y sobre las razones de la utilización o falta de utilización de los apoyos por parte de los beneficiarios. Lo anterior abre una oportunidad al programa para que creen mecanismos de seguimiento a los apoyos, y de esta forma transformen o modifiquen de manera positiva los bienes y servicios otorgados. Asimismo, se podría considerar la creación de una oficina o área que esté totalmente dedicada al seguimiento de estos apoyos tanto del año en curso como de años anteriores.

**Calidad en el servicio**

Al igual que el apartado anterior, no se tienen mecanismos ni metodologías específicas que ayuden a medir la calidad en el servicio que reciben los beneficiarios. Derivado de lo anterior, esto dificulta que los programas detecten si el beneficiario está satisfecho con el trato recibido a lo largo del proceso de solicitud del apoyo, sobre el tiempo que demoró todo el procedimiento, y sobre la satisfacción del beneficiario con el apoyo recibido. Esto representa una oportunidad para el programa para que creen las metodologías más convenientes para poder medir la calidad del servicio; estos mecanismos podrían ser de corte cualitativo (como grupos focales) o análisis cuantitativos. Además, se podría considerar la creación de una oficina o área que esté totalmente dedicada al seguimiento de la satisfacción de los beneficiarios.

**De la atención y los Aspectos Susceptibles de Mejora**

Finalmente, no se tienen detectados ASM derivados de la última evaluación que se realizó (Evaluación de Diseño 2016). Esto se debe a que las dependencias no entregaron formalmente los ASM detectados por ellas mismas dentro del periodo de 15 días posterior a la evaluación, como viene estipulado en los Lineamientos Generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño. Sin embargo, los programas cumplieron con el 100% de los ASM que se derivaron de la Evaluación Complementaria de Desempeño del Programa Presupuestario Nutrición que Ejerce Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Adicionalmente, a pesar de que no entregaron ASM derivados de la ED 2016, las dependencias están atendiendo algunas recomendaciones que se derivaron de esa evaluación.

**Nota Final**

El programa tiene bien definido cuál es la problemática a atender, cuál es la población afectada, a través de qué programas y componentes se busca atender a los beneficiarios. Además, busca atender un problema que puede impactar en otros ámbitos como aprovechamiento escolar, rendimiento laboral, y mejor calidad de vida. Sin embargo, aún hay áreas que el programa podría mejorar para tener un mayor y mejor impacto de sus componentes; entre estas áreas se encuentran la creación del padrón único de beneficiarios; la creación de una metodología general para la detección de la población objetivo; la creación de mecanismos y metodologías de seguimiento de la calidad del servicio y de los apoyos otorgados, y la revisión de los indicadores para poder crear indicadores de procesos orientados a resultados adicionales a los indicadores que ya se tienen, así como la factibilidad de crear indicadores de cobertura.

# BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL. (s.f.). *EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS*. Obtenido de Evaluación de la Política Social: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\_consistencia\_resultados.aspx

Desso Corporativo. (2016). *Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).* Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán.

Dirección de Nutrición y Enfermedades Crónicas. (2016). *Programa de Combate a la Desnutrición Infantil en el Estado de Yucatán.* Mérida: Secretaría de Salud .

Gobierno del Estado de Yucatán. (2016). *Decreto 398: Carencia por Acceso a la Alimentación.* Mérida: Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Gobierno del Estado de Yucatán. (2016). *Informe Trismetral sobre las Finanzas Públicas del Estado de Yucatán: Cuarto Trismetre 2016.* Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán.

Gobierno del Estado de Yucatán. (2016). *Lineamientos Generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.* Mérida: Diarior Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Gobierno Federal. (2014). *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos.* Ciudad de México: Gobierno Federal.

Gobierno Federal. (2014). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.* Ciudad de México: Gobierno Federal.

INDETEC. (2014). *Evaluación Estratégica de Consistencia y Reusltados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.* Mérida: Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación .

INDETEC. (2015). *Evaluación Complementaria del Desempeño del Programa Presupuestario Nutrición que Ejerce Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Ejercicio 2014.* Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán.

MUTUA. (2016). *Evaluación de Diseño: Programa Presupuestario 80 Carencia por Acceso a la Alimentación. Reporte Final.* Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán.

Ortegón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2005). *Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas.* Santiago: CEPAL.

Portal de Transparencia. (2017). *Cuenta Pública 2016*. Obtenido de Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán: http://transparencia.yucatan.gob.mx/cuenta\_publica\_2016.php

SEPLAN. (2015). *Diagnóstico de la Pobreza para el Desarrollo Social en Yucatán.* Mérida: Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, Gobierno del Estado de Yucatán.

# ANEXOS

### Anexo 1. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Pregunta | Archivo(s) utilizados | Páginas Web utilizadas |
| 1 | 20072017 Diseño\_PP80 Carencia por acceso a la alimentación |  |
| 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| 2 | 20072017 Diseño\_PP80 Carencia por acceso a la alimentación |  |
| 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| Objetivos |  |
| Problemas |  |
| 3 | 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| 4 | 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| 5 | 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| 6 | 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| Unidades Básicas de Presupuestación |  |
| Cuenta Pública | http://transparencia.yucatan.gob.mx/cuenta\_publica\_2016.php |
| 7 | 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| Cuenta Pública | http://transparencia.yucatan.gob.mx/cuenta\_publica\_2016.php |
| 8 | 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| UBP |  |
| Cuenta Pública |  |
| 9 | 080PP Desagregación del Recurso Ejercido |  |
| Inf. Contable 4º. Trismestre 2016 (1) |  |
| Inf. Presupuestal 4º trimestre 2016 (2) |  |
| TOMO\_UNICO\_Cuarto\_TRIMESTRE |  |
| 10 | 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| 11 | UBP |  |
| 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| Cuenta Pública |  |
| 20072017 Diseño\_PP80 Carencia por acceso a la alimentación |  |
| 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| 12 | UBP |  |
| Cuenta Pública |  |
| 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| 13 | UBP |  |
| 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| 14 | UBP |  |
| Cuenta Pública |  |
| 15 | SEDER\_Listado de Beneficiarios Aves de Traspatio 2016 |  |
| Formato Padrón de beneficiarios del programa asistencia alimentaria 2016 |  |
| Formato Padrón de beneficiarios del programa desayunos escolares |  |
| Formato Padrón de beneficiarios del programa espacios de alimentación 2016 |  |
| Formato Padrón de beneficiarios del programa pamerine 2016 |  |
| Liga Padrón de Beneficiarios | http://transparencia.yucatan.gob.mx/ver\_fraccion.php?id=66 |
| CENTRO.png |  |
| NORESTE.png |  |
| OCCIDENTE.png |  |
| ORIENTE.png |  |
| PONIENTE.png |  |
| SUR.png |  |
| LITORAL CENTRO.png |  |
| 16 | 20072017 Diseño\_PP80 Carencia por acceso a la alimentación |  |
| 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| UBP |  |
| 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| 17 | 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| UBP |  |
| 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| 18 | UBP |  |
| 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| Cuenta Pública |  |
| TdR\_Específica Desempeño PP |  |
| 19 | 20072017 Diseño\_PP80 Carencia por acceso a la alimentación |  |
| 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| 20 | UBP |  |
| 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| 21 | 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| UBP |  |
| 22 | 6.MIR 080 PP |  |
| 7.Fichas Técnicas de Indicadores |  |
| UBP |  |
| 23 | 20072017 Diseño\_PP80 Carencia por acceso a la alimentación |  |
| 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| 24 | 20072017 Diseño\_PP80 Carencia por acceso a la alimentación |  |
| 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| UBP |  |
| 25 | 2016-06-18\_1 Decreto 398 Carencia Por Acceso A La Alimentacion |  |
| 26 | N/A |  |
| 27 | 7\_Nutricion Evaluacion 2015 Desempeño |  |
| 7\_DT\_Nutrición 2015 |  |
| 7\_DO\_Nutrición 2015 |  |
| 28 | ED 2016 Carencia Alimentación |  |
| 29 | ED 2016 Carencia Alimentación |  |
| Evaluación Política Social | http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\_consistencia\_resultados.aspx |

### Anexo 2. Descripción del Programa Presupuestario (máximo dos cuartillas)

1. **Identificación del Programa Presupuestario (nombre, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)**

El programa de Carencia Alimentaria comenzó en 2015. Lo coordinan: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF), y los Servicios de Salud de Yucatán (SSY). En el caso de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán se tiene conocimiento que estuvo en un principio en la concepción del programa, a pesar de no aparecer dentro de las Reglas de Operación; sin embargo, se les ha informado a los evaluadores que, a partir de 2017, ya no forman parte del mismo. Adicionalmente, la Secretaría de la Juventud del estado de Yucatán tiene un componente que forma parte del Programa de Carencia Alimentaria; esta inclusión se hizo hacia finales de 2016, por lo que no aparece en las ROP. En este sentido se identificó que existe una propuesta que busca incorporar dentro de las ROP a SEJUVE Yucatán, y de esta forma, especificar su participación.

1. **Objetivo del Programa Presupuestario**

El principal problema del programa es atender alrededor del 18.4% de la población total de Yucatán, es decir, alrededor de 380 mil personas que viven con carencia por acceso a la alimentación. Los problemas de alimentación en la entidad descritos en el programa, guardan coherencia con el Árbol de problemas del programa, el cual identifica al menos tres causas, baja disponibilidad y abasto insuficiente de alimentos; inadecuado consumo de alimentos, y bajos ingresos para adquirir alimentos suficientes.

1. **Metas y objetivos de la planeación del desarrollo a los que se vincula**

El Fin del PP80 está vinculado con el programa sectorial federal de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y a nivel estatal, con los objetivos estratégicos de dependencias señalados en la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad para el Estado de Yucatán. Existen vínculos con: el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018; con los Compromisos del Gobierno del Estado 2012–2018; y con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2012-2018 del estado de Yucatán.

1. **Descripción de los bienes y/o servicios que se ofrecen en el programa**

El programa tiene siete componentes que son programas de bienes y servicios a cargo de las secretarías antes mencionadas:

**Tabla 19. Componentes del Programa Carencia Alimentaria**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Componente | Secretaría encargada | Descripción |
| Programa Nutricional Integral | SEDESOL | Mediciones antropométricas y de hemoglobina, en la entrega de complementos nutricionales y de despensa nutricionales, y en el otorgamiento de capacitación y orientación nutricional. |
| Programa Producción Social Familiar de Traspatio | SEDESOL | Entrega de paquetes de producción para autoconsumo que permitan a las familias acceso permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidades suficientes. |
| Programa Producción Pecuaria de Traspatio | SEDER | Entrega de paquetes de aves de traspatio. |
| Programa Atención al Menor de Cinco Años en Riesgo no Escolarizado | DIF | Dotación alimenticia dirigida a niñas y niños entre seis meses y cuatro años y once meses de edad, no escolarizados, en condiciones de desnutrición o en riesgo de desnutrición y vulnerabilidad. |
| Programa de Desayunos Escolares | DIF | Entrega de raciones de desayunos fríos o calientes, durante la jornada escolar, a las niñas y niños que acuden a instituciones de educación pública del estado de Yucatán. |
| Programa Espacios de Alimentación, encuentro y desarrollo | DIF | Instalación de comedores comunitarios, en localidades con alta incidencia de carencia alimentaria y pobreza extrema, donde se otorgará una ración de comida caliente al día, ya sea desayuno o almuerzo. |
| Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables | DIF | Entrega mensual de despensas básicas y tipo comedor a las personas que por su situación de vulnerabilidad social o por su ingreso lo solicitan |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de las Reglas de Operación, la MIR 2016 y las Fichas Técnicas

1. **Presupuesto aprobado, modificado y ejercido**

Del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán, específicamente de la Cuenta Pública 2016, se puede obtener que el gasto total del Programa Presupuestario 080 Carencia por Acceso a la Alimentación tuvo un gasto de $276 millones 215 mil 459 pesos para 2016. De acuerdo al decreto de egresos, el presupuesto aprobado fue de $296 millones 033 mil 742 pesos.

1. **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes**

De la MIR podemos obtener las siguientes metas de Fin, Propósito y Componentes.

**Tabla 20. Principales Indicadores del programa**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Componente | Resumen | Indicador | Meta |
| Fin | Contribuir a aumentar el número de personas que cuentan con un estado nutricional normal mediante la mejora nutricional de la población. | Porcentaje de personas con tres o más carencias sociales |  |
| Propósito | Se reduce el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación. | Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación. | 18% |
| Componente 1 | Mediciones antropométricas y de hemoglobina realizadas | Porcentaje de beneficiarios a los que se les realiza las mediciones antropométricas y de hemoglobina. | 90% |
| Componente 2 | Paquetes de producción para autoconsumo entregados | Porcentaje de paquete de producción para autoconsumo activos | 67.2% |
| Componente 3 | Capacitación y orientación nutricional otorgada | Porcentaje de capacitaciones y orientaciones otorgadas | 100% |
| Componente 4 | Ración alimenticia proporcionada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron raciones alimenticias | 92.18% |
| Componente 5 | Despensa básica entregada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron despensas básicas | 93% |
| Componente 6 | Dotación alimenticia dirigida a menores de 5 años proporcionada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron dotaciones alimenticias | 100% |
| Componente 7 | Despensas tipo comedor entregada | Porcentaje de beneficiarios que recibieron despensas tipo comedor | 100% |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la MIR 2016 y de las Fichas Técnicas

### Anexo 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tema de evaluación:** | **Referencia**  **(Pregunta)** | **Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza** | **Recomendación** |
| Características del programa | P2 | Fortaleza: Se explica correctamente el problema que se intenta resolver y a través de qué bienes y servicios se busca lograrlo. | No Aplica |
| P2 | Debilidad: El indicador de Fin no está totalmente correlacionado con su objetivo. El indicador mide el porcentaje de personas con 3 o más carencias (Coneval indica que hay siete) y el objetivo es aumentar el número de personas con un estado nutricional normal. Entonces, en este caso, las personas podrían disminuir tres carencias y no disminuir la carencia alimentaria.  Adicionalmente, no se tiene un análisis de la evidencia nacional e internacional que justifique la creación del programa, el tipo de intervención y que los componentes elegidos realmente son las mejores opciones para resolver el problema. | Recomendación: Revisar el indicador para alinearlo más al objetivo, ya que el indicador no pone de manera explícita que se mida el aumento de las personas con estado nutricio normal. De igual manera se sugiere analizar si es factible cambiar el objetivo y el indicador de Fin por el objetivo e indicador de Propósito; en Propósito se recomienda tener como objetivo la disminución de las personas con carencia alimentaria atendidas por el programa y establecer indicadores que vayan de acuerdo a este objetivo.  Finalmente, se recomienda que, dentro del documento de diseño del programa, el cual se está realizando, se incluya un apartado de revisión de la literatura (nacional e internacional) sobre el tema de carencia alimentaria y las intervenciones que se han hecho para tratar de resolver el problema que se plantea en el Pp 080. |
| Resultados | P3 | Debilidad No se tiene una meta de Fin ni una línea base de fin. Esto podría implicar una dificultad para poder medir el impacto del programa en el objetivo final. | Recomendación: Esto podría solucionarse proponiendo una meta de Fin. Se sabe que lo que se busca es contribuir a aumentar el número de personas que cuentan con un estado nutricional normal. El indicador que se propuso dentro de la MIR es el porcentaje de la población con tres o más carencias sociales; se mide dividiendo el total de este tipo de población en el año “t”, entre el total de este tipo de población en el año “s”. Entonces, se recomienda establecer una medida base y una meta clara. |
| Resultados | P3 | Debilidad: Si bien está correctamente establecido que la meta de Propósito sea para 2018, ya que se podrían esperar mayores impactos en el largo plazo, esta meta es laxa. Adicionalmente, no se tienen resultados de mediano plazo. | Recomendación: Se les comunicó a los evaluadores que esta meta está hecha con base en las proyecciones que tiene Coneval; sin embargo, sería importante que se hicieran mediciones de medio camino para ver si las medidas adoptadas (Componentes) e indicadores son los óptimos. Adicionalmente, se podría ajustar la meta bianual a una más ambiciosa para que se hagan mayores esfuerzos en lograrla. |
| Resultados | P4 | Debilidad: No se puede analizar cuáles fueron las razones o factores que determinaron el cumplimiento de las metas. Principalmente, no se puede saber porque no hay una meta ni una línea base del indicador de Fin. Asimismo, no se puede determinar los factores que influyen el grado de cumplimiento, debido a que no se tiene información suficiente. | Recomendación: Se recomienda que antes de evaluar cuáles fueron los factores o razones que afectan el cumplimiento de las metas, se atiendan todas las recomendaciones realizadas en la Evaluación de Diseño 2016 del Programa Carencia Alimentaria. Esto permitiría, al momento de evaluar los factores, evitar cualquier sesgo que pudiera generarse por el diseño o por recomendaciones no atendidas. Posteriormente, se podría hacer un análisis más puntual sobre cómo afectan diversos factores las metas planteadas. Se sugiere analizar si es factible cambiar el objetivo y el indicador de Fin por el objetivo e indicador de Propósito; en Propósito se recomienda tener como objetivo la disminución de las personas con carencia alimentaria y establecer indicadores que vayan de acuerdo a este objetivo. |
| Resultados | P5 | Debilidad: A pesar de que se ha determinado que la implementación del programa durante el ejercicio correspondiente fue efectiva, aún quedan esfuerzos por hacer, ya que hay cuatro Componentes del programa que aún no llegan a la meta. Además, aún no es posible ver cuál es el efecto de la correcta implementación del programa. | Recomendación: En este caso es necesario verificar los indicadores. Se tienen que verificar y ajustar las metas en el caso en el que se crean poco posibles de alcanzar, o en el caso en el que sean muy fáciles de cubrir.  Adicionalmente, podría plantearse la creación de otros indicadores que estén orientados a resultados. |
| Resultados | P6 | Debilidad: Como se observa en la MIR, hay tres indicadores que cumplieron y pasaron la meta, y otros cuatro que aún tienen esfuerzos por hacer.  Además, estos indicadores de componentes solamente miden el avance en la entrega de bienes y servicios y no se enfocan a resultados, es decir, sólo miden si se cumplió con lo programado o no. | Recomendación: Se deben de atender las recomendaciones sobre la MIR hechas en la ED 2016. Asimismo, se recomienda revisar las metas o en su defecto el cálculo de los indicadores. Lo anterior es de vital importancia, ya que se tienen líneas bases de más de 100%, y avances de 2016 también superiores al 100%, lo que pone en tela de juicio si se escogieron correctamente o no.  Adicionalmente, podría plantearse la creación de otros indicadores de proceso que estén orientados a resultados que midan el impacto de los componentes sobre el estado nutricio de los beneficiarios; algunos ejemplos podrían ser el impacto que están teniendo las despensas y los alimentos del programa en el peso y la talla de los niños; evaluación de los conocimientos y aplicaciones de las capacitaciones nutricias otorgadas a los beneficiarios, entre otros. Adicionalmente, se sugiere analizar si es posible incorporar indicadores de cobertura.  Se recomienda también poner el C3 como una actividad dentro del C2. |
| Gestión | P7 | Debilidad: Hay algunos indicadores que tienen las líneas base por encima del 100% y algunos avances que también continúan por encima del 100%. Esto no permite vislumbrar si se lograrán las metas o no.  Adicionalmente, el C3 es un componente que está ligado al C2, ya que el otorgamiento de los paquetes y despensas está sujeto a las capacitaciones (C3). |
| Gestión | P8 | Fortaleza: A pesar de que se podría ser más explícito en qué consisten los apoyos, hay claridad sobre qué aportan los componentes del programa al objetivo final. | No Aplica |
| Gestión | P9 | Debilidad: Se tienen los datos sobre el recurso ejercido por Programa/componente perteneciente al Programa de Carencia Alimentaria. Sin embargo, no se tienen ni series históricas sobre el ejercicio del gasto, ni el gasto desagregado por apoyos dados, para todos los programas. | Recomendación: Se recomienda generar series históricas sobre el gasto ejercido, así como la desagregación de este gasto por los apoyos distribuidos.. |
| Gestión | P10 | Debilidad: Se tiene bien identificada cuál es la población objetivo; además, cada Componente establece acciones a realizar para poder identificar a los beneficiarios potenciales. Sin embargo, no se tiene claridad sobre los mecanismos o metodologías específicas para hacerlo. | Recomendación: Determinar una metodología específica por Componente que permita identificar a los beneficiarios y estimar la demanda de los bienes y servicios que entrega el programa |
| Cobertura del Programa | P11 | Fortaleza: A pesar de que hacen falta datos sobre la población potencial y atendida, se tiene claridad sobre la población objetivo o programada a atender. Adicionalmente, cada componente dentro de las ROP define cualitativamente a la población objetivo. | No Aplica |
| Cobertura del Programa | P12 | Debilidad: Se tienen datos exactos sobre la cobertura del programa, en general. Sin embargo, no se tienen datos exactos sobre los apoyos distribuidos en específico; es importante conocer si los beneficiarios de un componente, también reciben apoyo de otro programa. | Recomendación: Hacer un padrón único de beneficiarios que incluya datos sobre los antecedentes de los beneficiarios (datos sociodemográficos), así como todos los apoyos que reciben. De esta forma, se podrán determinar los estratos de la población que se está atendiendo y establecer de mejor forma las áreas prioritarias. Adicionalmente, se recomienda que se haga una programación de la población atender y se hagan seguimientos parciales de la población potencial, objetivo y atendida.  Para poder identificar a las áreas prioritarias, se recomienda definir explícitamente estas áreas dentro de las ROP. |
| Cobertura del Programa | P13 | Debilidad: es difícil establecer si se alcanzará la cobertura del programa debido a que cada programa tiene una cuantificación distinta de la población, es decir, cada programa hace proyecciones distintas de su población objetivo por las características de sus beneficiarios. |
| Cobertura del Programa | P14 | Debilidad: No se puede avizorar con la información disponible si se cubrirá a toda la población objetivo. Esto ocurre porque no se tienen proyecciones de población a atender, o una programación de cobertura. |
| Cobertura del Programa | P15 | Debilidad: Todos los componentes del programa dependen de cuatro instancias de gobierno distintas y no todas tienen la misma clasificación de sus beneficiarios dentro de su padrón. |
| Cobertura del Programa | P16 | Debilidad: no se tiene información sobre los estratos de los beneficiarios. |
| Cobertura del Programa | P17 | Debilidad: No se tienen datos sobre los estratos de la población, ni de las áreas prioritarios por cubrir. |
| Cobertura del programa | P18 | Debilidad: En esta pregunta se calcula el grado de eficiencia (se considera el gasto modificado y ejercido y las metas logradas por indicador). No se pudo realizar el cálculo adecuado del ejercicio del gasto debido a que no se tienen datos sobre el gasto modificado. Adicionalmente, el indicador es pequeño porque aún quedan esfuerzos que hacer respecto a las metas de los indicadores. | Recomendación: Para poder realizar un mejor cálculo de este indicador de eficiencia, se recomienda que el programa en su conjunto tenga identificado el gasto modificado de todo el programa. Además, para poder obtener un indicador de 1 (totalmente eficiente), se recomienda revisar las metas y la forma en la que se calculan los indicadores. Lo anterior con el fin de elegir mejor los indicadores, lograr las metas establecidas, y de esta forma obtener un puntaje más alto. |
| Seguimiento de los apoyos otorgados | P19 | Debilidad: No se tiene un seguimiento sobre los apoyos otorgados. | Recomendación; Se recomienda que cada programa cree mecanismos formales de seguimiento a los apoyos (bienes y servicios) otorgados por componente. Este seguimiento puede ser en forma de encuesta (que puede ser cualitativa con grupos focales o un muestreo aleatorio) y en la cual se debe de dar seguimiento sobre los apoyos otorgados.  Se recomienda la creación de un área especializada en darle seguimiento a los apoyos, de los años corrientes y de los años anteriores. |
| Seguimiento de los apoyos otorgados | P20 | Debilidad: No se tiene un seguimiento sobre los apoyos, por lo que es difícil saber la tasa de sobrevivencia de los proyectos apoyados. | Recomendación: Se recomienda que cada programa cree mecanismos formales de seguimiento a los apoyos (bienes y servicios) otorgados por componente, y en el que se recupere información sobre la sobrevivencia de los proyectos apoyados. Este seguimiento puede ser en forma de encuesta (que puede ser cualitativa con grupos focales o un muestreo aleatorio) y en la cual se debe de dar seguimiento sobre la tasa de sobrevivencia de los proyectos.  Se recomienda la creación de un área especializada en darle seguimiento a los apoyos, de los años corrientes y de los años anteriores. |
| Seguimiento de los apoyos otorgados | P21 | Debilidad: Dado que no hay un seguimiento de los apoyos, no se conoce si hubo un sub-uso de los apoyos. | Recomendación; Se recomienda que cada programa cree mecanismos formales de seguimiento a los apoyos (bienes y servicios) otorgados por componente, y en el que se recupere información sobre el grado de uso de los apoyos otorgados. Este seguimiento puede ser en forma de encuesta (que puede ser cualitativa con grupos focales o un muestreo aleatorio) y en la cual se debe de dar seguimiento para saber el grado de aprovechamiento.  Se recomienda la creación de un área especializada en darle seguimiento a los apoyos, de los años corrientes y de los años anteriores. |
| Seguimiento de los apoyos otorgados | P22 | Debilidad: No se tienen datos sobre el uso de los apoyos, entonces, no se puede saber qué fue lo que hizo que los beneficiarios usaran o no el apoyo. | Recomendación; Se recomienda que cada programa cree mecanismos formales de seguimiento a los apoyos (bienes y servicios) otorgados por componente, y en el que se recupere información sobre el uso que se les está dando a los apoyos. Este seguimiento puede ser en forma de encuesta (que puede ser cualitativa con grupos focales o un muestreo aleatorio) y en la cual se debe de dar seguimiento para saber en qué se está utilizando el apoyo recibido.  Se recomienda la creación de un área especializada en darle seguimiento a los apoyos, de los años corrientes y de los años anteriores. |
| Calidad en el servicio | P23 | Debilidad: No se cuenta con una metodología para poder determinar si el beneficiario está satisfecho con el trato recibido a lo largo del proceso de solicitud. | Recomendación: Se recomienda realizar una encuesta (cualitativa con grupos focales o cuantitativa con un muestreo aleatorio) para poder medir grado de satisfacción con el apoyo recibido; grado de satisfacción sobre el servicio que se le dio desde que solicitó el apoyo hasta que lo recibió.  Se recomienda la creación de un área especializada en darle seguimiento a la satisfacción de los beneficiarios, de los años corrientes y de los años anteriores. |
| Calidad en el servicio | P24 | Debilidad: No se cuenta con información sobre si fue razonable o no el tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega del apoyo. |
| Calidad en el servicio | P25 | Debilidad: No se cuenta con información sobre el grado de satisfacción del beneficiario con el apoyo recibido. |
| De la atención y los Aspectos Susceptibles de Mejora | P26 | Debilidad: No se tienen ASM derivados de la ED 2016. | Recomendación: Sería importante que se establecieran formalmente los ASM identificados por el programa. Asimismo, es importante que se establezca cómo es que busca atender estos ASM a través de los documentos de trabajo y de opinión. |
| De la atención y los Aspectos Susceptibles de Mejora | P27 | Debilidad: No se tienen ni documentos de trabajo ni de opinión sobre los ASM de la ED 2016. |
| De la atención y los Aspectos Susceptibles de Mejora | P28 | Oportunidad: Aún queda trabajo por hacer para atender las recomendaciones de la ED 2016 | Recomendación: Se tiene entendido que algunas recomendaciones se siguen atendiendo, sin embargo, hay que hacer mayores esfuerzos para que todas las recomendaciones queden este año y se puedan realizar todas las demás. |

### Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

***Avance del Documento de Trabajo***

Este apartado No Aplica debido a que no se tienen Aspectos Susceptibles de Mejora para el Pp 080 Programa Carencia Alimentaria por Acceso a la Alimentación. Solamente se tiene una Evaluación Complementaria de Desempeño del Programa Presupuestario Nutrición que Ejerce Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), de la cual se obtuvieron los ASM explicados en la pregunta 27. Asimismo, se tiene una Evaluación de Diseño de 2016 de la cual emanan ciertas recomendaciones, sin embargo, aún se sigue trabajando en ellas.

Ahora, dentro de los Lineamientos Generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño se especifica que las dependencias que participan en este programa deben de entregar formalmente los ASM a atender por ellas mismas dentro de los primeros 15 días hábiles después de concluir la evaluación. Sin embargo, ninguna dependencia entregó formalmente el Documento de Trabajo en el que se establecen los ASM derivados de la Evaluación de Diseño de 2016.

### Anexo 5 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del coordinador de la evaluación:** | Nathalia Cortez González | |
| **Cargo:** | Dirección de Proyectos Estratégicos | |
| **Institución a la que pertenece:** | AGEVALÚA Evaluación de Política Pública | |
| **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** | ncortezgzz@gmail.com | |
| **Teléfono (con clave lada):** |  | |
| **Principales colaboradores:** | 1.- | René Kuster Rojas |
| 2.- | Claudia Bravo Barradas |
| **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación** | Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. | |
| **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación** | Mtro. Guillermo Cortés González Secretario Técnico de Planeación y Evaluación | |
| **Forma de contratación de la instancia evaluadora** | Adjudicación directa | |
| **Costo total de la evaluación** | $70,000 más IVA | |
| **Fuente de financiamiento** | Recursos propios | |